2º. fº 266. 251 duplicado 388 220 LEGAJO 78-36 118-20. 78-36

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

CARRERA LITERARIA DEL ALUMNO

D. Ramon (Mateos) Gago y Fernandez natural de Grazalema provincia de Cadiz
Nació en 15 de Dic.e de 1831= hijo leg.º de D. Joaquin Gago y D.a Teresa Fernandez

SEGUNDA ENSEÑANZA.

Año académico de ~~1840~~	á ~~1845~~	1.er Curso	Se le abonó estudiado con D. Pedro Fernandez	Núm. Lib 2.º de incorp.s f.º 50 n.º 4 Sobresaliente
de 1846	á 1847	id. segundo Univ.d		id. — 31. Sobresal.
de 1847	á 1848	id. Tercero = id. (1)		id. — 13. Sobres.e
de 1848	á 1849	4.º id. = En la Univ.		id. n.º 10 = Sobresaliente
de 1849	á 1850	5 id. = id.		id. 4 = Sobres.te
de 1850	á 1851	6.º pp.co por pasantía		Teolog.a 36 Sobres.te

B.r en filosofía en 6 de Nov.e de 1850. Aprobado en el 1.er acto por todos los votos. En 8 de Nov.e de 1850. Aprobado en el 2.º acto por todos los votos.

(1) En el curso de 1847 a 48 estudió y ganó el curso de lengua francesa con nota de sobresaliente

FACULTAD DE

de 18	á 18	id.	id.
de 18	á 18	id.	id.
de 18	á 18	id.	id.
de 18	á 18	id.	id.
de 18	á 18	id.	id.
de 18	á 18	id.	id.
de 18	á 18	id.	id.

SELLO 4º AÑO 1845 40 Ms

Dn José Mª Barea y Gil Pbro. Teniente de Cura de esta Parroquial de Santa María de la Encarnación de la Villa de Grazalema, Provincia de Cádiz y Diócesis de Malaga; certifico, que en el libro 44 de Bautismos al fº 7 se halla una partida, la primera de dho. fº, y notada con el nº 33, que copiada literalmente dice así ———

Partida { En la Villa de Grazalema en quince días de el mes de Diciembre de mil ochocientos treinta y un años: Yo Dn Bartolomé Díaz Pbro. de licentia Parroqui, bautizé á Ramon Atanasio Eusebio, hijo legítimo de Dn Joaquin Gago, y de Dª Teresa Fernandez naturales y vecinos de esta Villa. Declaró su Padre no tener ni haber tenido otro hijo de estos nombres, y aseguró haber nacido en dicho día mes y año; fué su Padrino José Gago soltero vecino de esta Villa, á quien advertí el Parentesco espiritual contraido con su Ahijado y Padres, y la obligación de enseñarle la doctrina Cristiana, siendo testigos Fernando Barea, y Manuel de Huertas de esta vecindad de que doy fee = Gonzalez = Bartolomé Díaz ———

Concuerda la antecedente Partida con su original, libro, numº y fº citados á que me refiero. Y para que conste lo firmo en Grazalema á ocho de Noviembre de mil ochocientos quarenta y cinco años = José Mª Barea y Gil

Los infrascriptos Esnos. de S. M. y del Juzgado de primera instancia de esta Villa damos fée: que D. José María Barea y Gil, por quien aparece dada y firmada la antecedente Certificación, es Cura Teniente de esta Parroquia en actual exercicio; Y para que conste ponemos el presente á petición de parte legítima, que signamos y firmamos en Grazalema á diez de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y cinco ———

Joaquín de Muñoz

Dros. Seis r.s

Gratis

José Mª Muñoz

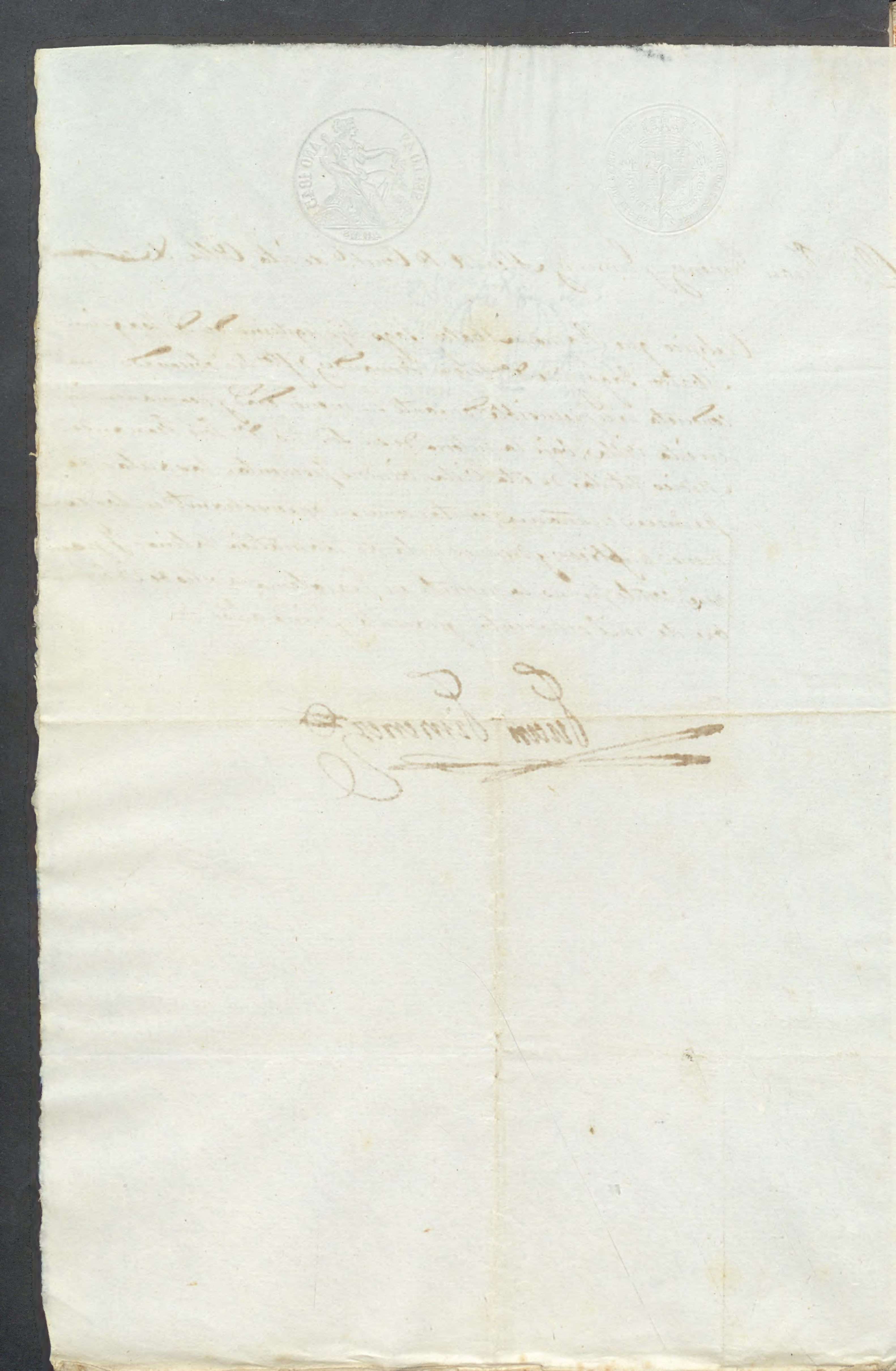
Dros. Cinco

SELLO 4º AÑO 1845
40 Ms

D. Juan Giménez y Giménez Alcalde 1º Const.l de esta Villa, &c ~~certifico~~

Certifico, que Ramon Mateos Sago, hijo legitimo de D. Joaquin Mateos Sago, y de D.a Teresa Hernandez difuntos ha observado una conducta irreprensible durante su menor edad, y permanencia en esta Villa, bajo la tutoria de su tio D.n José Fernandez Medico titular de esta Villa: viendose frecuentar las aulas de primera enseñanza, constandome su aprovecham.to en los examenes publicos; y despues en la de Gramatica latina. Y para que conste firmo la presente en Garalema á ocho de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y cinco años =

Juan Jimenez

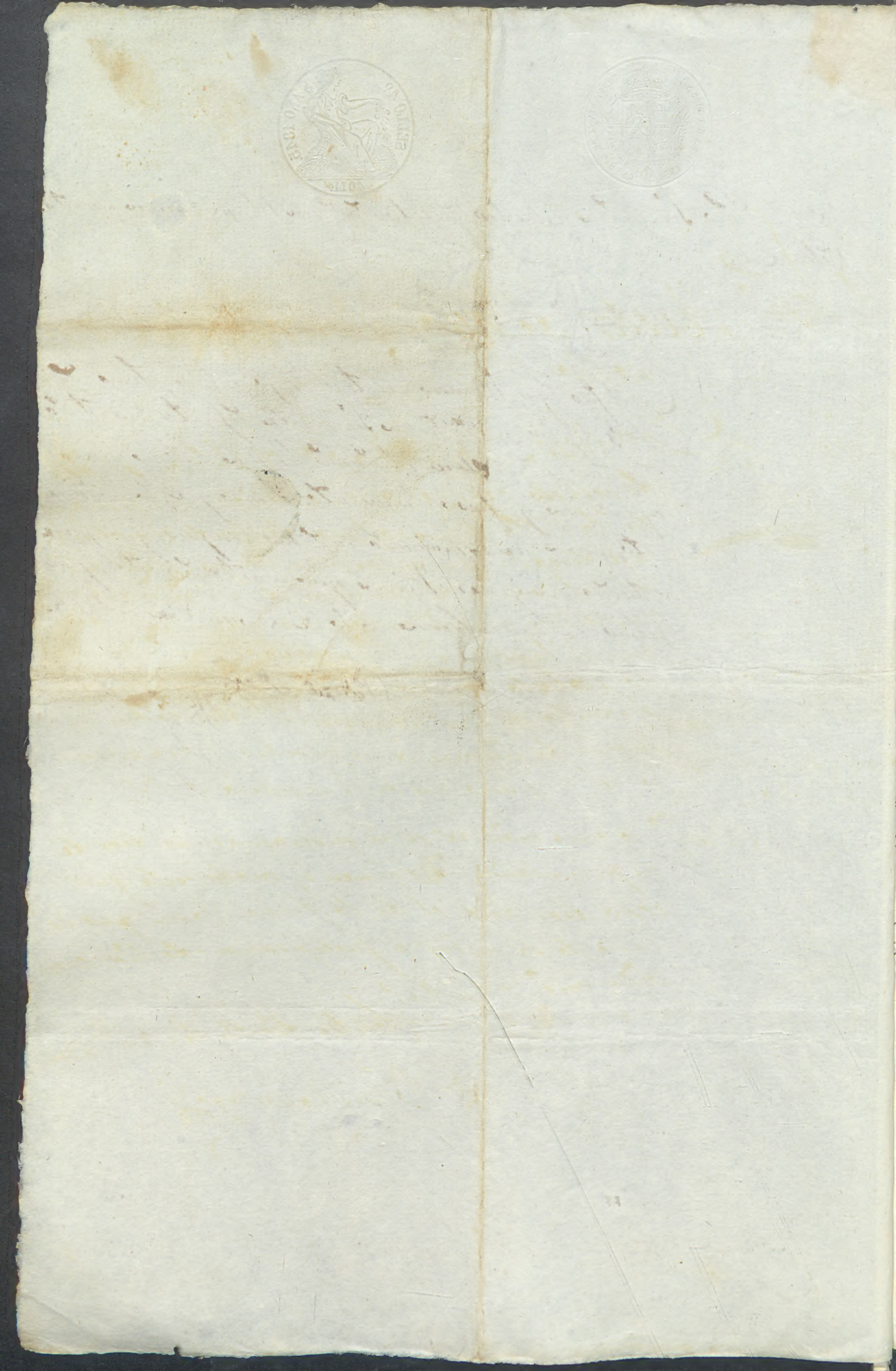


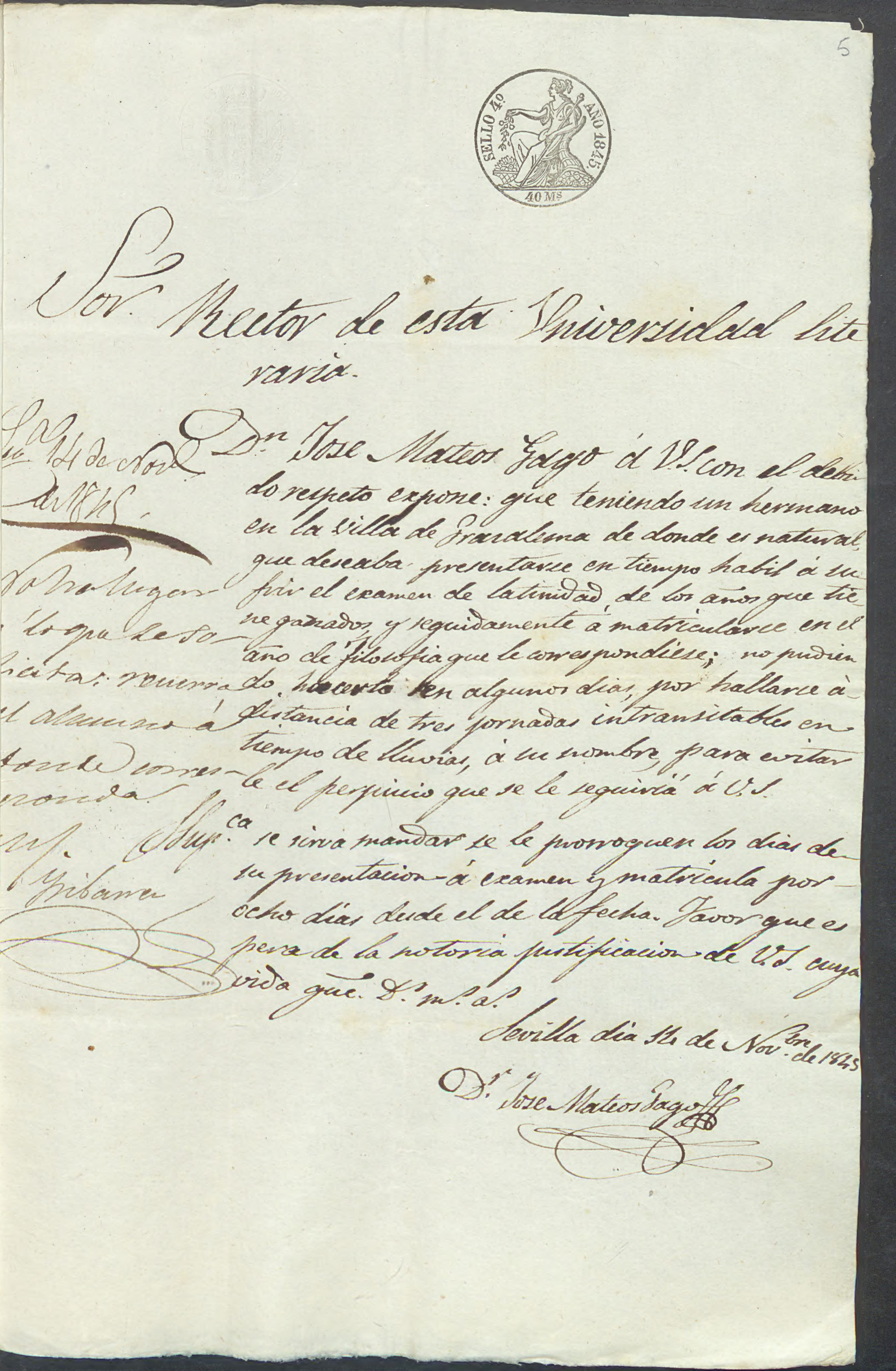
SELLO 4º AÑO 1845.
40 Ms

Yo Dn Pedro Fernandez Maestro de Latinidad, con Rl. aprobacion, en esta Villa &c.

Certifico: que Ramon Mateos Lago hijo legitimo de Dn Joaquin y Da Teresa Fernandez difuntos, ha estudiado dos años en mi clase estudiando lenguas Latinas con aplicacion y aprobechamiento; por lo que, le considero apto, para ser examinado en dichas Lenguas, y empezar estudios mayores. Y para que conste doi esta, que firmo en [illegible] a 10, de Noviembre de 1845.

Pedro Frnz





5

SELLO 4º AÑO 1845. 40 Ms

Sevilla 24 de Nov.e de 1845.

No ha lugar lo que se solicita: reuerra el alumno á donde corres- ponda.

[illegible] Ybarra

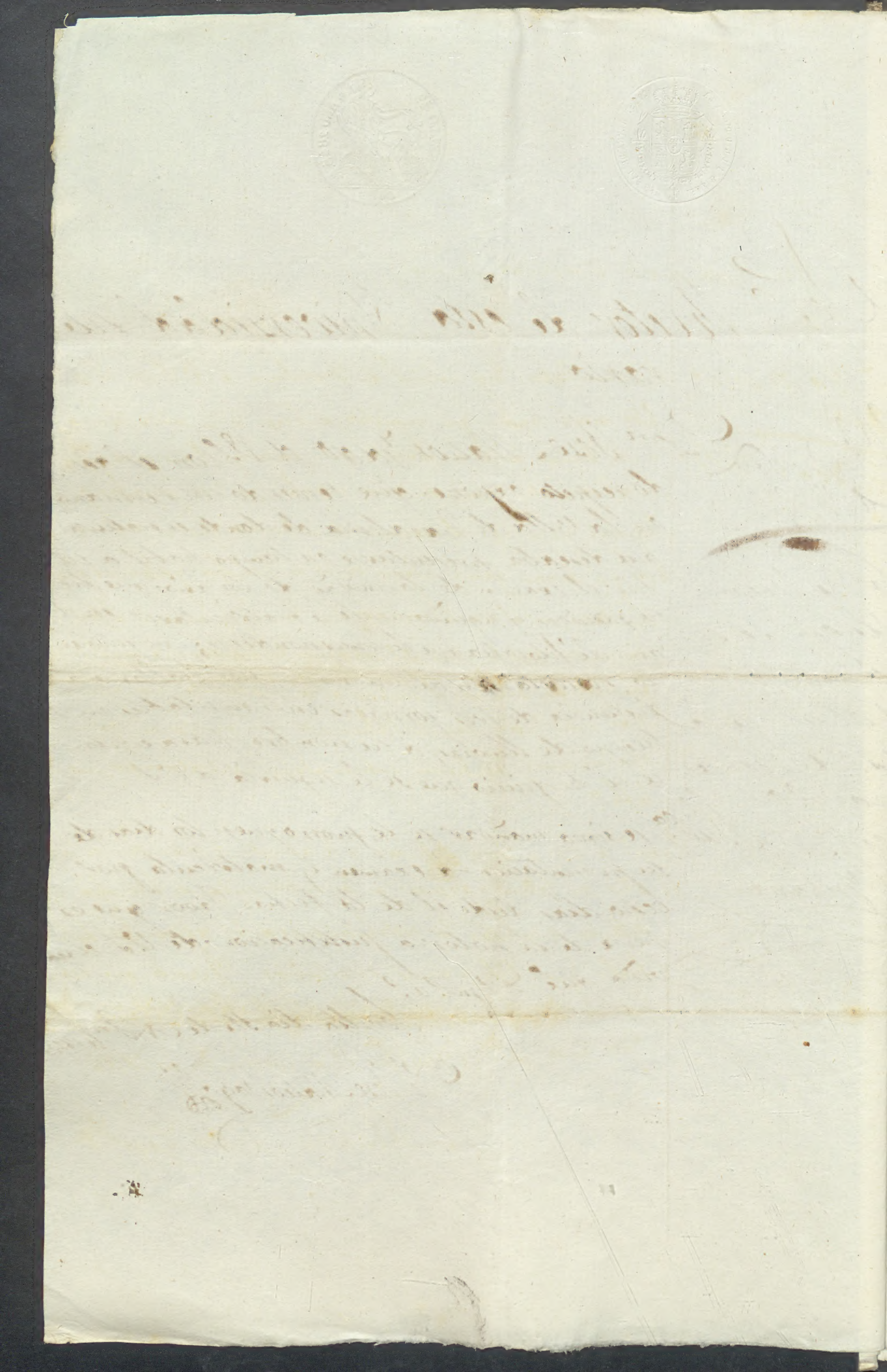
Sor. Rector de esta Universidad Lite- raria.

Dn. Jose Mateos Gago á V.S. con el debi- do respeto expone: que teniendo un hermano en la Villa de Grazalema de donde es natural, que deseaba presentarse en tiempo habil á su- frir el examen de latinidad de los años que tie- ne ganados, y seguidamente á matricularse en el año de filosofia que le correspondiese; no pudien- do hacerlo hasta algunos dias, por hallarse á distancia de tres jornadas intransitables en tiempo de lluvias, á su nombre, para evitar- le el perjuicio que se le seguiria á V.S.

Sup.ca se sirva mandar se le prorroguen los dias de su presentacion á examen y matricula por ocho dias desde el de la fecha. Favor que es- pera de la notoria justificacion de V.S. cuya vida que. D.s m.s a.s

Sevilla dia 14 de Nov.bre de 1845

Dr. Jose Mateos Gago



6



Sr. Rector de esta Universidad literaria.

[illegible] 20 de Nove / [illegible] / Acudeal [illegible] / [illegible] / Herrera

Ramon Mateos Gago natural de Grazalema á V.S. con el debido respeto expone que impedido de llegar a su debido tiempo a esta Ciudad donde se presentó sin embargo el dia diez y siete del corriente, despues de una marcha de tres jornadas peligrosas, para sufrir el examen de latinidad que se exije a los que desean ganar algun curso de filosofia y despues matricularse en el que le corresponda; teniendo presente el Art.º doscientos sesenta y tres del reglamento que concede á V.S. la facultad de "ampliar el tiempo de la matricula por quince dias mas para aquellos alumnos que, puestos en camino oportunam.te hubieren sufrido algun contratiempo inevitable" =

Supp.ca a V.S. se sirva mandar se le admita á examen de un año de latin y despues á la matricula de filosofia, protestando presentar las certificaciones de la certeza de este hecho que V.S. juzgue oportunas. Gracia que espera de la notoria justificacion de V.S. cuya vida que Dios g.de m.s a.s Sevilla 19. de Noviembre de 1845.

Ramon Mateos Gago

Nº 92

7

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Facultad de Filosofía

Numero 22.

Acompaña una solicitud pidiendo ser admitido á matricula.

Exmo. Sor.

Para que V. E. resuelva lo que estime conveniente acompaño la instancia del alumno D. Ramon Mateos Gago, en solicitud de que S. M. le dispense la gracia de ser admitido á la matricula, alegando no haberse podido presentar en tiempo habil por causa de las lluvias copiosas de aquellos dias.

Dios gue. á V. E. m. a. Sevilla 1º de Diciembre de 1845.

Exmo. Sr.

José de Hezeta

Seccion de la Ens.ª Sec.ª de inst.ⁿ publ.ᶜᵃ Neg.ᵈᵒ 2º.

Mad. 22 de dic.ᵉ de 1845.

Vuelva al Rector de la Universid.ᵈ Literaria, p.ᵃ q.ᵉ proceda con arreglo al art.º 263 del Reglam.ᵗᵒ. Fecho

El Subsec.º

Juan Mª Montalvan

R.

Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Peninsula.

M 92

Y

SELLO 4º. AÑO 1845. 40 Ms.

Señora.

Ramon Mateos Gago natural de Grazalema á V. M. con el mas profundo respeto expone que habiendo salido de su pueblo para la Ciudad de Sevilla cuando se lo permitieron las muchas aguas que han caido en esta parte de Andalucia, pero todavia en tiempo habil para examinarse de latinidad, y despues matricularse en segundo año de filosofia; luego que llegó hizo una solicitud al Sor. Rector de esta Universidad pidiendo que le admitiese á dhos actos, quien tubo á bien decretar acudiese á implorar esta gracia de V. M. por lo que humildemente le

Suppco. se digne mandar se le admita á dho examen y matricula, previas las competentes certificaciones de haber sido detenido por las aguas contra su voluntad; asistiendo á la clase á que aspira pertenecer, mientras se le concede esta gracia que espera de la maternal bondad de V. M. cuya vida que Dios ms. ans. Sevilla Noviembre veinte y uno de mil ochocientos cuarenta y cinco

Señora

A los RR. P. de V. M.

Ramon Mateos Gago

Presidente del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad.

D. Ramon Mateos Gago vecino de esta en la collacion de S. Roque á V.S. con el debido respeto hace presente que siendo huerfano de Padres y absolutamente pobre atenido solo para subsistir á lo que le proporciona su tio Monge esclaustrado de Sn. Benito y necesitando acreditarlo con justificacion hecha ante V.S. con dos testigos, previo informe del Sr. Cura de mi Parroquia, para llenar las diligencias indispensables que se exigen para matricularse gratuitamente como solicita =

Al Sr. Cura de S. Roque ... [illegible] ... solemnidad ... esta ... presenten ... testigos á dar ... racion confor- ...

Sup.co á V.S. se sirva pedir informe al Sr. Cura y admitir la justificacion de pobreza en los terminos espuestos. Gracia que espera merecer de la notoria justicia de V.S.

Sevilla 22 de Septiembre de 1846.

Ramon Mateos Gago

Doct. D. [illegible] Cura de la Ygl.a Parroq. de Sr. Sn. Roque extram. de Sevilla. =

Certifico que D.n Ramon Mateos Gago, vive actualmente en esta feligresia de mi cargo, no goza de bienes algunos, y por razon de ser huerfano no cuenta con su subsistencia, mas que [illegible] le-

proporciona su tio D.n Andres Borr...
Abad del extinguido Monasterio de San...
nito de esta Ciudad, y p.a q.e conste lo firm...
Sevilla y Sept.e 22 de 1846.

B.r D.n Leonardo Rodrig.z Juzie...

Nos consta por el conocimiento personal que tenemos de D. ...
tecs Gago que es absolutamente pobre, estando por lo tanto ...
ido en el art.o 233 del reglamento vigente de estudios. ...
22 de Setiembre de 1846.

Fran.co de Paula Portillo

... de ... gil

Certifico que D. Ramon Mateos Gago es absolutam...
como consta de la Certificacion del Sr. Cura Parroco de S. R...
declaracion de los testigos que antes firman y para que c...
le convenga a este interesado firmo esta en Sevilla a 23...
bre de 1846.

Montelirios

2º de filosofía

Rector de esta Universidad literaria

D. Ramon Mateos Gago estudiante de filosofía en esta Universidad á V.S. con el debido respeto espone: que habiendo de matricularse en el segundo año de dicha facultad; y no pudiendo sufragar los derechos marcados en el plan de estudios por ser absolutamente pobre sin tener mas que lo que le da su tio monge esclaustrado de Sn. Benito, desde que fallecieron sus padres, como lo acreditan las adjuntas certificaciones, y habiendo obtenido la nota de sobresaliente en los anteriores examenes.

Rector.

Supp.ca á V.S. tenga á bien admitirle á dicha matricula, relevandole del pago de dichos derechos, tomando los informes que ademas de los presentados tenga á bien exigir. Gracia que espera de su notoria justificacion. Sevilla 22 de Septiembre de 1848 =

Ramon Mateos Gago.

... ha ... la nota ... atienta ... anteriores ... año de ... que deben sufrir ... aspiren á matricularse en 2º. año de filosofia. Sa. 27 de Set.e de 1846
Ant.º Martin Villa.

Sa. 28 de Sept.e de 1846
Se releva á este al.º del pago de los dros. por la matricula del presente curso.
Lista

SELLO 4º AÑO 1846. 40 Ms

12.

De Sept.re
1846.

...e á la ma-
... de 2º año
...fia, si los
... ha sido apro-
... en el examen.
...ese al
...mento lin-
...io.

Sr. Rector de esta Universidad literaria.

Ramon Mateos Gago natural de Gra-
zalema á V. S. con el debido respeto dice, q.e
habiendo sufrido el examen de latin deter-
minado en reales disposiciones, p.a pasar á es-
tudiar segundo año de Filosofia y pre-
sentado los documentos que se exigen p.a di-
cha matricula

Suplica á V. S. se digne admitirle á dicha ma-
tricula. Gracia q.e espera de la bondad de
V. S. Sevilla 29 de setiembre de 1846.

Ramon Mateos Gago

Número 31

por derechos

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

SOLICITUD PARA MATRICULA.

D. Ramon Mateos Gago y Fernandez
natural de Grazalema
Provincia de Cadiz
Diócesis de Malaga
de 16 años de edad, solicita matricularse en 2.º año
de Filosofía para el curso de 1846 á 1847.
Vive en la calle de Calzada casa núm. 1.º
está á cargo de D. Jose Mateos Gago
que vive tambien en esta ciudad calle de la Calzada
núm. 1.º

Sevilla 29 de Sete de 1846.

Firma del encargado. Jose Mateos Gago

Firma del estudiante. Ramon Mateos Gago

(2.º año)

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

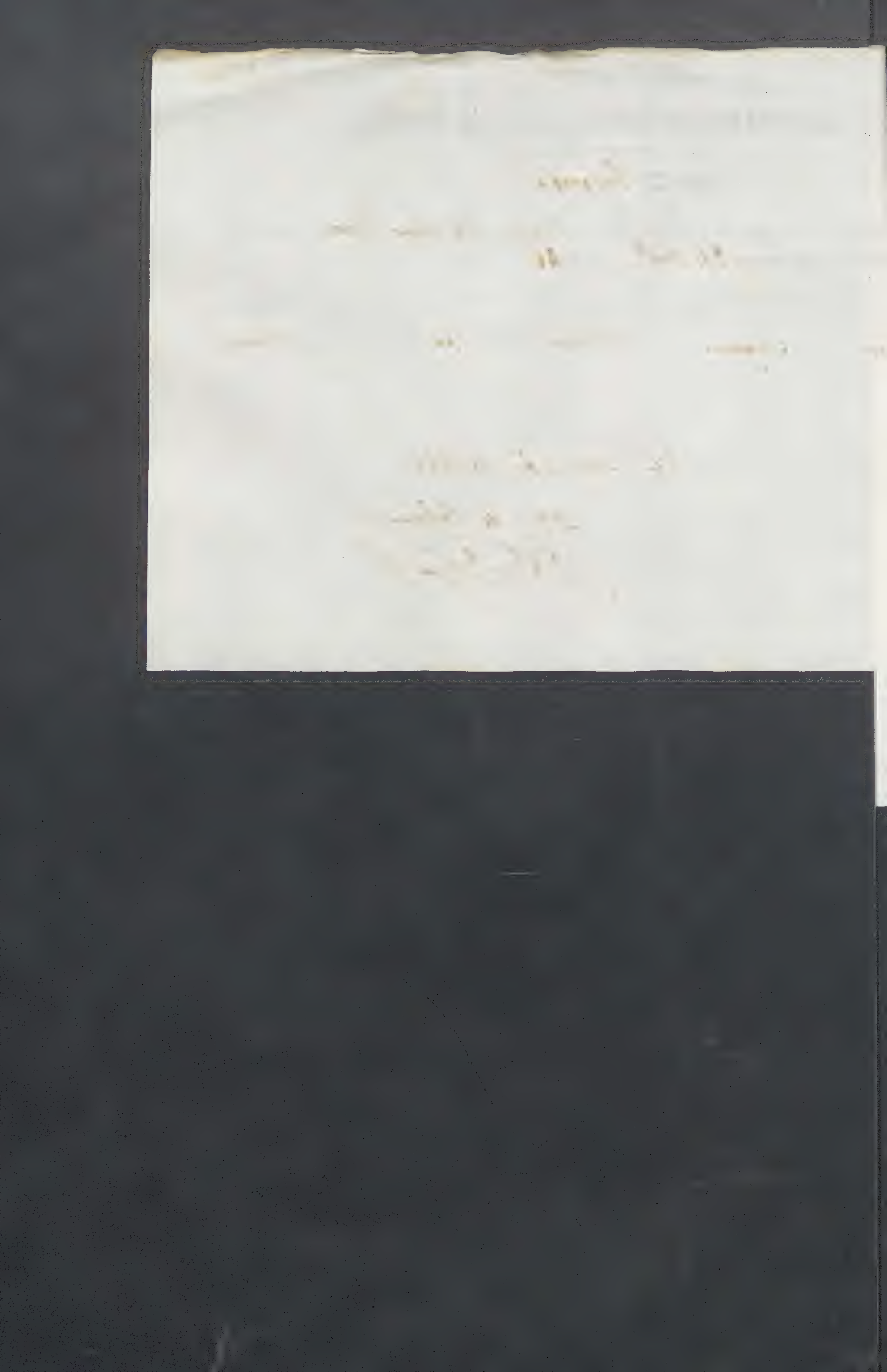
CLASE DE Geografía

[P]ARTE que dá el Catedrático del alumno D. Ramon Mateos Gago respectivo al [tri]mestre que terminó en 24 Dic.e de 1846.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
oo	Superior	Bueno	oo	Bueno

Sevilla 24 de Diciembre de 1846.

Dr. J. de Palacios



15

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE Latin y Castellano Año 2.º de Filosofía

ARTE que dá el Catedrático del alumno D. Ramon Mateos Gago respectivo al
imestre que terminó en 24 de Dic.e de 1846

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Ninguna	buena	Sobresal.te	ninguno	Buena.

Sevilla 26 de Dic.e de 1846

D.r José Gonzalo Aguilar

16

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

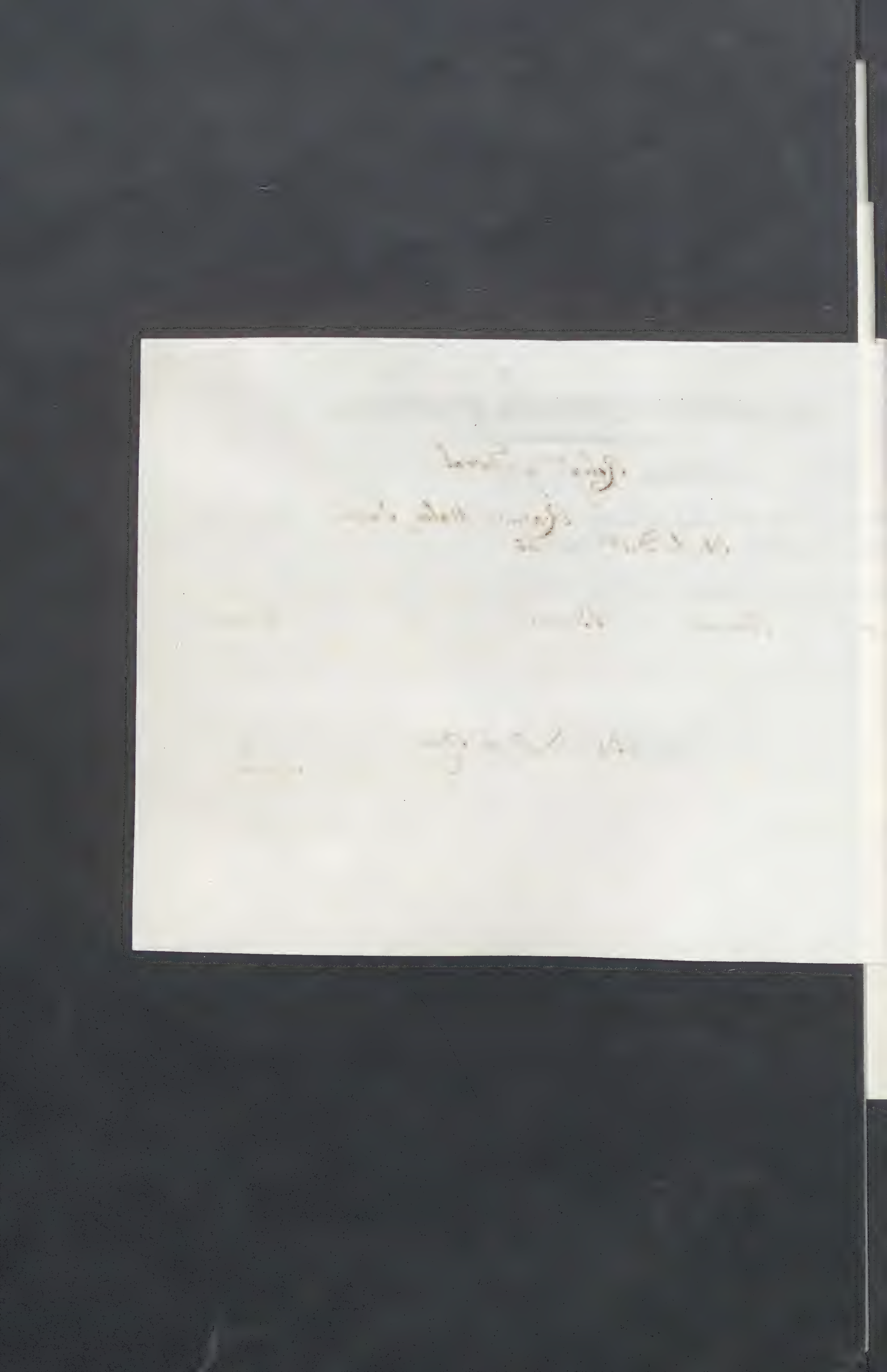
CLASE DE Relig.n y Moral

[PA]RTE que dá el Catedrático del alumno D. Ramon Mateo Gago respectivo al [se]mestre que terminó en 31. de Dic.e de 1846.

[Fa]ltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
0.	Buena	Bueno	N.	Buena.

Sevilla 31. de Dic.e de 1846.

Dr. Juan B. Nouaillac



17

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

N.º 30 CLASE DE Latín y Castellano = año 2.º de Filosofía

[...]E que dá el Catedrático del alumno D. Ramon Mateos Gago y Fern.^z respectivo al
[...]stre que terminó en 27 de Marzo de 1847 =

[...] de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
[...] - ning.ª - [...] - ning.ª -	bueno -	Superior - -	ninguno -	buena

Sevilla 28 de Marzo de 1847 =

Dr. José G. Aguila

18

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Num.º 39 CLASE DE Geografía

[P]ARTE que dá el Catedrático del alumno D. Ramon Mateos Lag[o] respectivo al [t]rimestre que terminó en 27 de Marzo de 1841

[F]altas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
dos	bueno	bueno	ninguno	buena

Sevilla [illegible] de [illegible] de 1841

[illegible]

19

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Nº 30º CLASE DE Relig.n y Moral

ARTE que dá el Catedrático del alumno D. Ramon Mateos Gago y Fernz respectivo al
imestre que terminó en fin de Marzo de 1847.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Involunt. ... nguna	Superior.	Superior.	N.	Buena.

Sevilla 30. de Marzo de 1847.

Dr. Juan B. Noriallac

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Filosofía.

AÑO 2.º CURSO DE 1846 Á 1847.

D. Ramon Mateos Gago, natural de Grazalema.

CALIFICACION DEFINITIVA.

Sobresaliente

Juan B. Nouailhac

Dr. José L. Aguilar

Dr. P. de la Puente

Dr. Marcial de Avila
Srio.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

ASIGNATURA COMPLEMENTARIA DE

CURSO DE 1846 Á 1847. Geografia.

D. Ramon Mateos Gago y Fernandez

alumno de 2º *año de* Filosofia *ha sido examinado verbalmente de la asignatura complementaria, conforme á la real órden de 20 de Mayo de 1846, y le calificamos con la nota de* Sobresaliente.

Sevilla 2 de Junio de 1847.

Dr. J. de Palacios

Dr. Jose G. Aguila

Dr. U. de la Fuente

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

ULTAD DE Filosofía CURSO DE 1846 á 1847.

AÑO 2.º PAPELETA NÚM. 2.º gratis

D. Ramon Mateos Gago
natural de Grazalema
provincia de Cadiz

EGUNTAS.		NÚMEROS DE LAS CÉDULAS.	CALIFICACIONES.
1.ª	Latin y Castellano	67.	B.
2.ª		37.	B.
3.ª		69.	B.
4.ª	Moral	27.	B.
5.ª		11.	B.
6.ª		2.	B.

Sevilla 2.. *de* Junio *de 1847.*

Firma del Catedrático.
Dr. Juan B. Noriega

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

[FAC]ULTAD DE Filosofía CURSO DE 1846 á 47.

AÑO 2.º PAPELETA NÚM. 2. Gratis

D. Ramon Mateos Gago
natural de Grazalema
provincia de Cadiz

[P]REGUNTAS.	NÚMEROS DE LAS CÉDULAS.	CALIFICACIONES.
1.ª L. y C.º	67	B
2.ª id	97	B
3.ª id	69	R
4.ª Moral y Relig.ⁿ	27	B
5.ª id	11	B
6.ª id	2	B

Sevilla 4 *de* Junio *de 1847*

Firma del Catedrático.

Dr. José S. Aguilar

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

ULTAD DE *Filosofía* CURSO DE *46 á 47*

AÑO *2.º* PAPELETA NÚM. *2 gratis*

D. *Ramon Mateos Gago*
natural de *Grazalema*
provincia de *Cadiz*

REGUNTAS.		NÚMEROS DE LAS CÉDULAS.	CALIFICACIONES.
1.ª	*Lat*	*57*	*B*
2.ª	*Lat*	*97*	*B*
3.ª	*Lat*	*69*	*R*
4.ª	*Mor*	*27*	*B*
5.ª	*Mor*	*11*	*B*
6.ª	*Mor*	*2*	*B*

Sevilla *4* *de* *Junio* *de 1847*

Firma del Catedrático.

D. P. de la Cuenta

25

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE FILOSOFÍA 3.er AÑO. NÚM. 13

He recibido de D. Ramon Mateos Gayo la cantidad de ochenta reales vellon por los derechos del primer plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 28 de Feb de 1847.

EL DEPOSITARIO

Gayo

Son 80 reales vellon.

96

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

SOLICITUD PARA MATRÍCULA.

[FACUL]TAD DE *Filosofia* AÑO *3* NÚMERO *13*

D. *Ramon Mateos-Gago Fernandez*
natural de *Grazalema*
Provincia de *Cadiz*
Diócesis de *Malaga*
hijo de D. *Joaquin* y de Doña *Teresa*
difuntos ~~avecindados en~~
~~calle de~~ ~~núm.~~ y de *14* años
de edad, solicita matricularse en *3.er* año de *Filosofia*
para el curso de 1847 á 1848. Vive en esta ciudad calle de *Placentines*
casa núm. *17* Está encargado á *del Dr. D. Jose*
Mateos Gago que vive en Sevilla calle de *Placentines*
núm. *17*

Sevilla *28* de Setiembre de 1847.

Firma del padre, tutor ó encargado.

Dr. Jose Mateos Gago

Firma del estudiante.

Ramon Mateos-Gago

27

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

13º

CLASE DE 1ª de Historia

PARTE que dá el Catedrático del alumno D. Ramon Bateos Garfo Fernandez respectivo al trimestre que terminó en 23, de Dicl de 184

...s de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Volunt.ª	Bueno	Bueno	Ninguno	Buena

Sevilla 24 *de* Dicl *de 184*

V. F. de Velasco

28

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

13

CLASE DE Latin y Cª. Año 3º

[...]TE que dá el Catedrático del alumno D. Ramon Mateos Gago y Fernandez respectivo al [...]stre que terminó en 24 de Dic.e de 1847.

[...]sistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
[...]una	Superior	Superior	ninguno	Superior

Sevilla 26 de Dic.e de 1847

Dr. José S. Aguilar

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE 3.r año curso preparat.o de Matem.s

…e que dá el Catedrático del alumno D. Ramon Mateos Gaga respectivo al
…re que terminó en 31 de dic.e de 1847

…tencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
…ga	Superior	Superior	Ninguno	Buena

Sevilla 31 de dic.e de 1847

Dr. Fran.co de P. Portillo

30

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE Moral y Relig.n

PARTE que dá el Catedrático del alumno D. Ramon Mateos Gago respectivo al trimestre que terminó en 23. de Dic.e de 1847.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Ninguna	Superior	Superior	N.	Buena.

Sevilla 23. de Dic.e de 1847.

Dr. Juan B. Nouaillac

31

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

13

CLASE DE Lengua Francesa

PARTE que dá el Catedrático del alumno D. [illegible] respectivo al trimestre que terminó en 31 de Diciemb. de 1847

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Ninguna	Superior	Superior	Ninguno	Juiciosa

Sevilla 31 de Diciembre de 1847

[illegible signature]

4.º n.º 10

SIDAD LITERARIA
E SEVILLA.

DE 184 7 Á 184 8

FACULTAD DE [illegible]
[illegible]

EXÁMENES DE FEBRERO DE 184

NÚM. [illegible]

D. [illegible] alumno de [illegible] ha sido hoy examinado de las materias estudiadas hasta el dia en cada una de las asignaturas de su curso, y obtenido la Calificacion de Sobresaliente

Sevilla [illegible] de Febrero de 184

[illegible]

Fernando Blanco White

RSIDAD LITERARIA
E SEVILLA.

DE 1847 Á 1848

INSTITUTO AGREGADO Á ELLA.

EXÁMENES DE FEBRERO DE 1848

NÚM. 13

D. Ramon Mateos Gago alumno de 3º año ha sido hoy examinado de las materias estudiadas hasta el dia en cada una de las asignaturas de su curso, y obtenido la Calificacion de Sobresaliente

Sevilla 9 de Febrero de 1848

Dr. F. de Viedma
Dr. Franco. de Zapata
Dr. José G. Aguilar
Manl. Le Roux
L. José Lanfusti

31

DEPOSITARÍA DE INSTRUCCION PÚBLICA DEL DISTRITO DE SEVILLA.

STITUTO DE FILOSOFÍA. AÑO 3.º NÚM. 13

He recibido de D. Ramon Mateos Gago
la cantidad de ochenta reales vellon por los derechos del segundo plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 11 de Marzo de 1848.

EL DEPOSITARIO,
J. M. BAYO.

Son 80 reales vellon.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE Mor.l y Rel.

PARTE que dá el Catedrático del alumno D. Ramon Mateos Gago y Fernz respectivo al trimestre que terminó en 31. de Marzo de 1848.

...ltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Involunt.^s ninguna	Superior	Superior	N.	Buena.

Sevilla 31. de Marzo de 1848.

Dr. Juan B. Nouailles

36

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE 3.er año Curso preparatorio de Matemáticas

[P]ARTE que dá el Catedrático del alumno D. Mateo Gago y Fernandez respectivo al [se]mestre que terminó en 31 de Marzo de 1848

[Faltas] de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
[Volun]tarias y [...]las otra[s] [...]e.	Superior	Superior	Ninguno	Buena

Sevilla 31 de Marzo de 1848

Dor. Franc.co de P. Portillo

37

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

N. 15

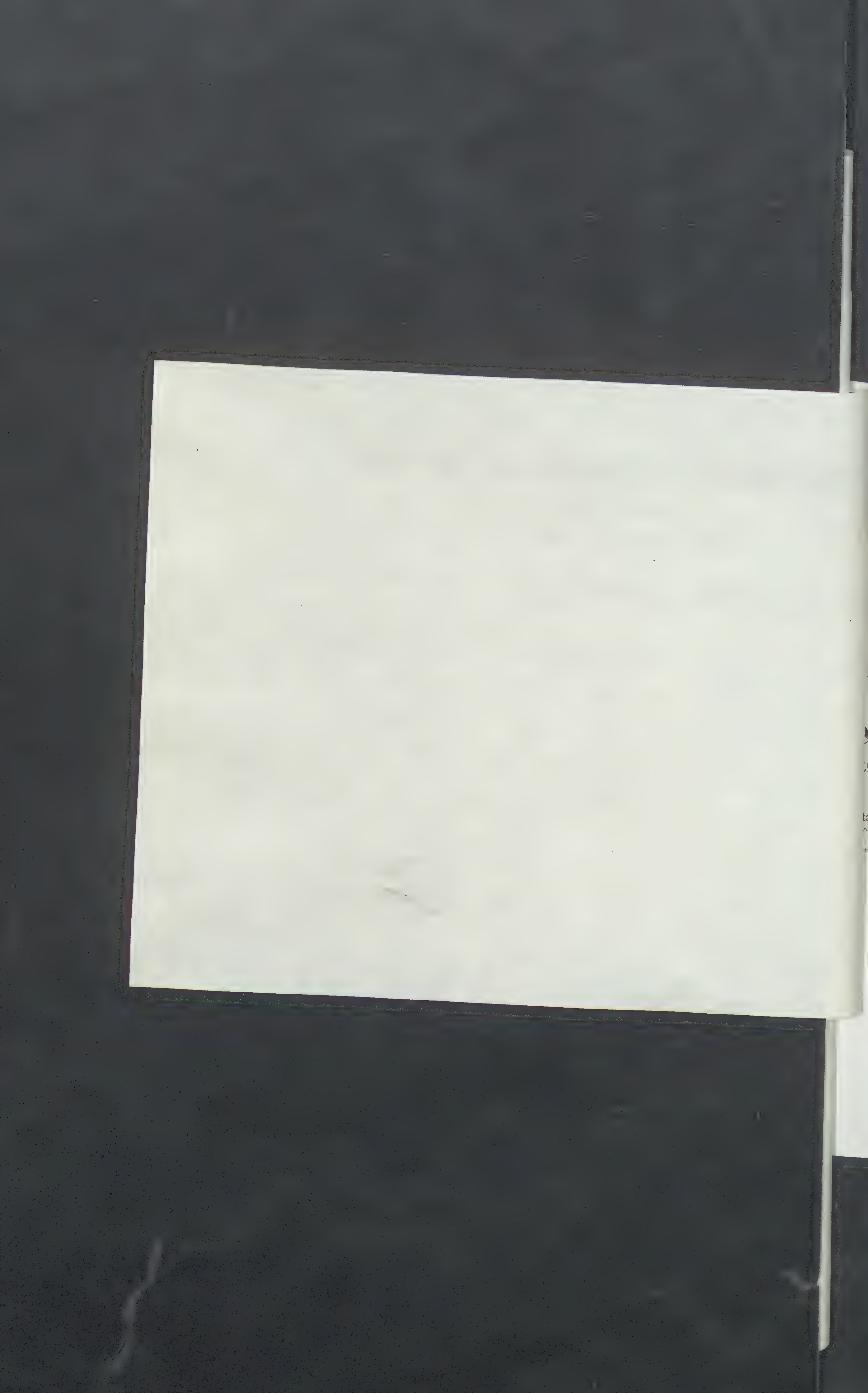
CLASE DE 2º. de Historia

...TE que dá el Catedrático del alumno D. Ramon Matos Gago y Fernz. respectivo al ...estre que terminó en 31 de Marzo de 1848

...asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
...sosrias	Bueno	Bueno	Ninguno	Buena

Sevilla 31 de Marzo de 1848.

Dr. J. de Vidaurreta



38

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

...o N.° 13 CLASE DE [illegible]

...ARTE que dá el Catedrático del alumno D. Ramon Mateo Gago y Fernandez respectivo al ...rimestre que terminó en 31 de Marzo de 1848

...as de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
...uno	superior	superior	ninguno	[illegible]

Sevilla 31 de Marzo de 1848

[illegible signature]

39

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

3

CLASE DE Latin y C.º Año 3.º de Filosofia

RTE que dá el Catedrático del alumno D. Ramon Mateos Gago y Fern.z respectivo al
nestre que terminó en 31 de Marzo de 1848.

e asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiénto.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
[illegible]	superior	superior	ninguno	Superior

Sevilla 3 de Abril de 1848

D.r José F. [illegible]

'VERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1847 Á 1848.

INSTITUTO AGREGADO.

AÑO 3.º

NÚM. 13.

D. Ramon Mateos Gago

ha merecido en los exámenes generales y ordinarios las censuras siguientes:

la asignatura	1.ª	Aprobado.
la	2.ª	Aprobado.
la	3.ª	Aprobado.
la	4.ª	Aprobado.
la	5.ª	Aprobado.
la	6.ª	
la	7.ª	

Por tanto los jueces infrascriptos le califican definitivamente de Sobresaliente

Sevilla 3 de Junio de 1848

Dr. J. de Vida

Dr. Fran.co de P. Portillo

Lic.do José M.a Rojo

Dr. Juan B. Noriega

Manuel Leon

NIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

INSTITUTO AGREGADO.

CURSO DE 1847 A 1848

AÑO 3 NÚM. 13

D. Ramon Mateos Gago y Fernandez
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
de Latin y Castellano	Muy bien
de Matematicas	Muy bien
de Historia	Muy bien
de Moral y Religion	Muy bien
de Frances	Muy bien
de	
de	

Sevilla 9 *de* Junio *de* 1848

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Ldo. Jose Ma. Rojas

40

VERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1847 A 1848

NSTITUTO AGREGADO. AÑO 3º NÚM. 17

D. Ramon Mateos Galgo
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
de Latin y Castellano	Muy bien
de Matematicas	Muy bien
de Historia	Muy bien
de Moral y Religion	Muy bien
de Frances	Muy bien
de	
de	

Sevilla 9 *de* Junio *de* 1848

FIRMA DEL EXAMINADOR.
Dr Franco de P Portillo

[UNI]VERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1847 A 1848

[IN]STITUTO AGREGADO.

AÑO 3.

NÚM. 13

D. Ramon Mateos Gago y Fernz.
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

[A]SIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
[d]e Latin y Castellano	Muy bien
[d]e Matematicas	Muy bien
[d]e Historia	Muy bien
[d]e Moral y Religion	Muy bien
[d]e Frances	Muy bien
[d]e	
[d]e	

Sevilla 9 de Junio de 1848

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dr. F. de Vida

IVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1847 Á 1848.

INSTITUTO AGREGADO.

AÑO 3.º

NÚM. 13.

D. Ramon Mateos Pago.
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
e Latin y Castellano	Muy bien
e Matematicas	Muy bien
e Historia	Muy bien
e Moral y Relign	Muy bien
e Frances	Muy bien
e	
e	

Sevilla 9. de Junio de 1848.

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dr. Juan B. Nouaillac

45

[UNIV]ERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1847 A 1848

[IN]STITUTO AGREGADO. **AÑO** 2.º **NÚM.** 13

D. Ramon Mateos Gago
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

[A]SIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
Frances	muy Bien.

Sevilla 9 *de* Junio *de 184*8

FIRMA DEL EXAMINADOR.

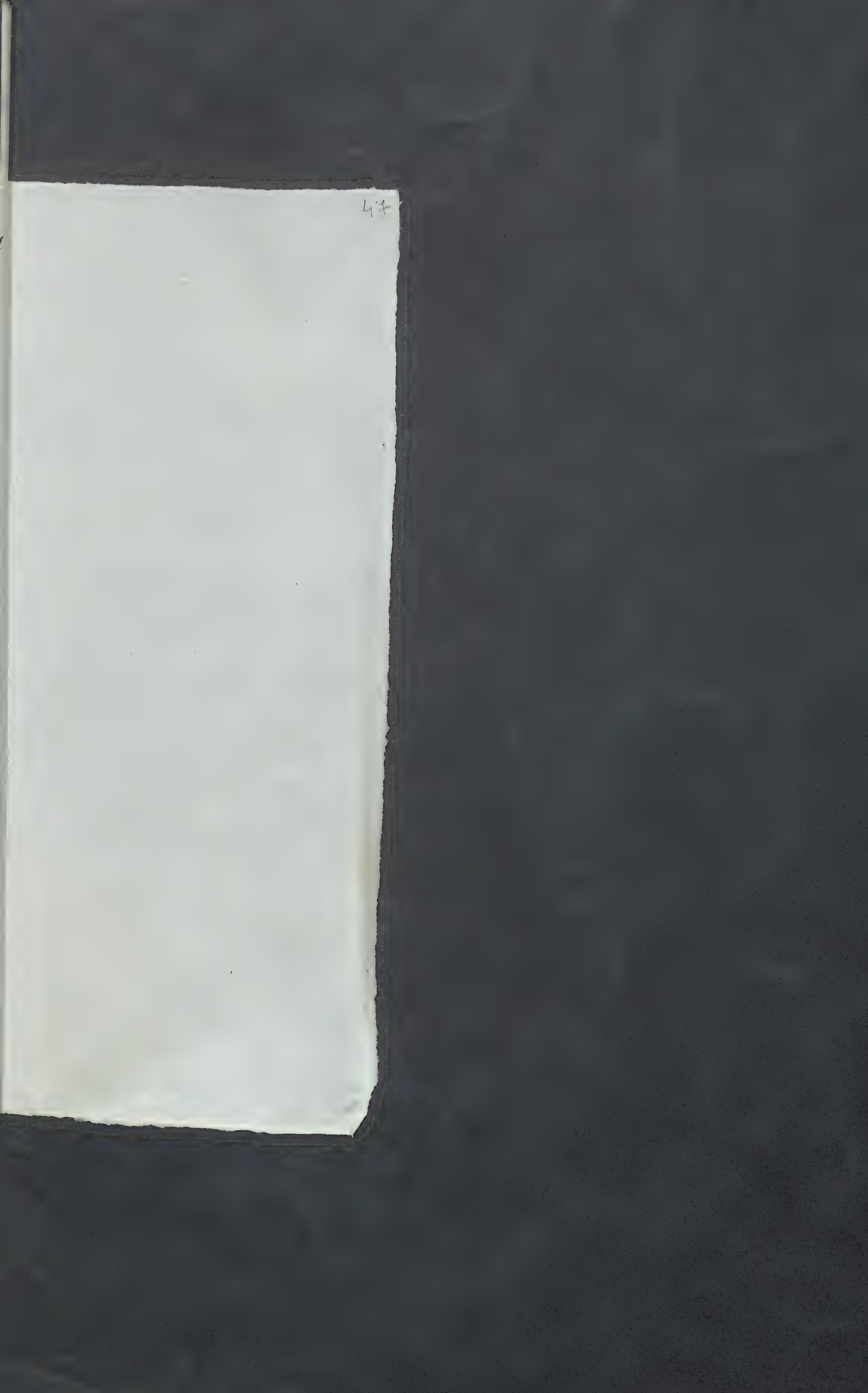
Mont. LeBon

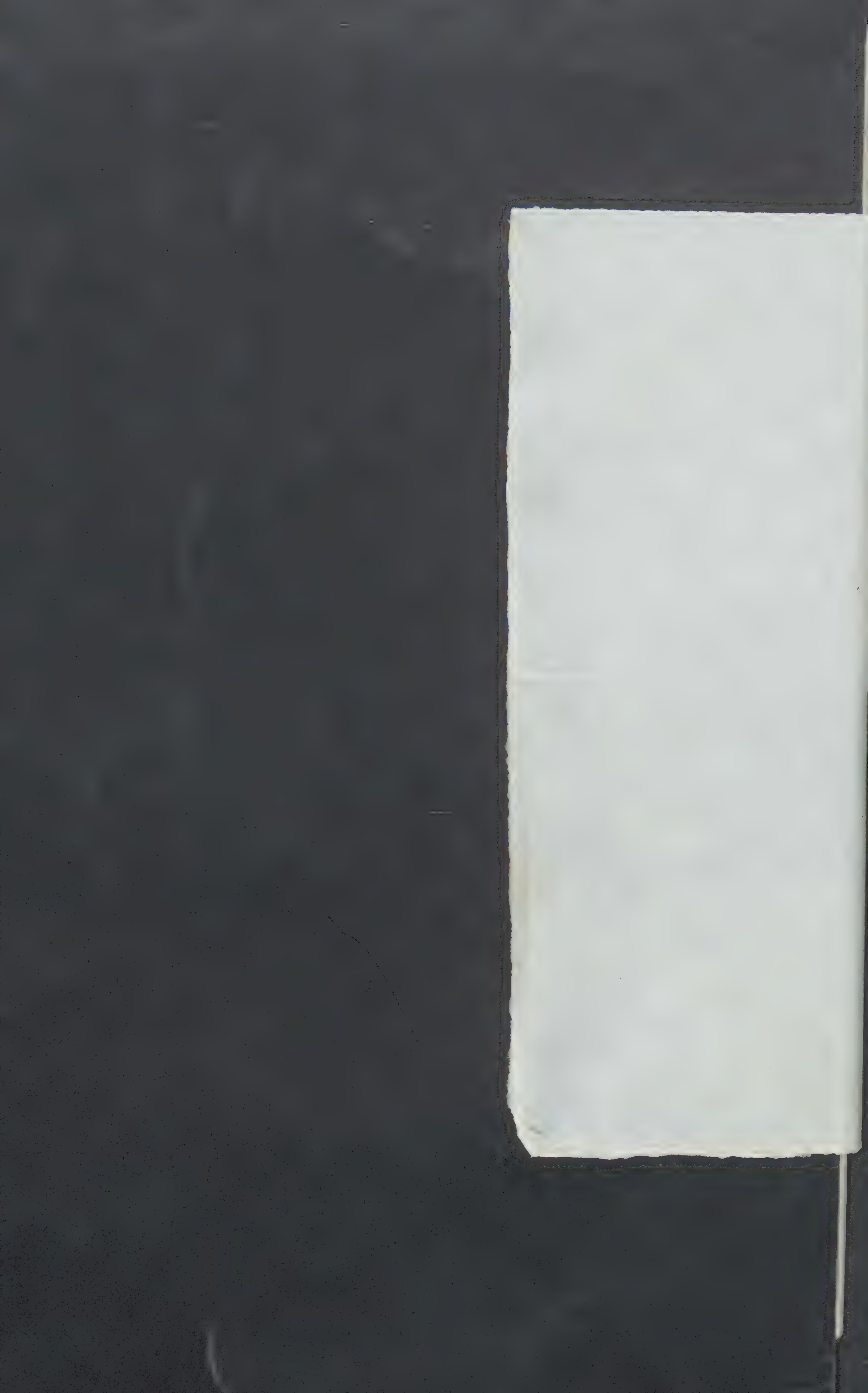
Habiendo Aníbal pasado los Alpes y bajado á la Italia, se encontró con Escipion á las orillas del rio Tesino. El ejército romano fué derrotado, y su gefe salió herido del combate. Su hijo Publio Escipion, llamado despues el Africano, jóven á la razon de muy corta edad, le salvó la vida oponiendo su espada al furor de los enemigos. Esta victoria puso en poder de Aníbal toda la galia traspadana, y obligó á los Romanos á reforzar el ejército de Escipion con el de su colega Sempronio.

— — — — — — — — — —

Annibale cum Alpes transiisset, et in Italiam descendisset, occurrit ei ripis Ticini obviam ille Scipio. Profligatus est exercitus romanus, et ex pugna percussus est dux ejus. Filius ejus Publius Scipio, Africanus postea appellatus, tum juvenis, vitam ei dedit inimicorum furia gladium ejus objiciens. Hac victoria omnem

Galliam transpadanam Annibali tradidit, coegitque
Romanis firmare exercitum Scipionis, cum
quo imperabat colega ejus Sempronius.





45

...tuto de Filosofía — 4.º año — N.º 10

D. Ramon Mateos Gago se matricula gratis en este año p.r haber obtenido premio segun la lista pasada p.r la Sria. Sevilla 28 de Set.e de 1848

P. el Depositario
E. Portalett[illegible]
V.º de Valdo

NIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

SOLICITUD PARA MATRÍCULA.

DE Filosofia AÑO 4º NÚMERO 10

D. Ramon Mateos-Gago y Fernandez
de 16 años de edad
natural de Grazalema
Provincia de Cadiz
Diócesis de Malaga
hijo de D. Joaquin y de D.ª Teresa Fernandez
avecindados en
calle de
núm.
solicita matricularse para el curso de 1848 á 1849 en 4º año de Filosofia

Vive en esta ciudad calle de Placentines casa núm. 17
Está encargado á D. Jose Mateos Gago que
vive en Sevilla calle de Placentines núm. 17
Sevilla 28 de Setᵉ de 1848

A DEL PADRE, TUTOR Ó ENCARGADO. FIRMA DEL ESTUDIANTE.

Dr. Jose Mateos G.

Ramon Mateos-Gago



Sor Rector de esta Universidad

Los q.e subscriben matriculados en 4.º año de Filosofía y en la clase de Frances, á V. S. con la consideración oportuna, esponen: que ocupaciones y circunstancias incompatibles con la hora señalada p.a espresada clase, impiden la asistencia de los que hablan y para que no se les irrogue perjuicio;

A V. S. Supp.n se sirva mandar se les esluya de la lista de mencionada clase con la condición que se apetece: favor que esperan de la justificion de V. S. cuya vida Dios gũe m.s a.s Sevilla Nov.e 21 de 1848

Ramon Mateos-Gago

~~Ant.º M. [illegible]~~

Lima Febrero 23/828

A. expediente de carrera y como lo p[ide]
forrene de la lista de las clases de francés
cuyo efecto instruncie de este decreto á la [...]
de a Comisión.

Luna

51

3/1

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE 4.º año asignatura de Matemáticas

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Ramon Mateos Gago en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
...voluntarias	Superior	Superior	Ninguno	Buena

Sevilla 21 de Diciembre de 1858

Dr. Juan M.ª de P. Portillo

52

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

N.º 10. CLASE DE Retórica. — 1.º año

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Ramon Mateos Gayo en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

...ltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
ninguna	bueno	bueno	ninguno	buena.

Sevilla 31 de Dic.e de 1848.

Dr. Franc.o de A. Zapata

53

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

N. 10 — CLASE DE 3º de Historia

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Ramon Mateos Gago y Fernz. en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Ninguna	Superior	Superior	Ninguno	Buena

Sevilla 31. de Diciembre de 1848

Dr. F. de Vidaña

54

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE Moral y Relig.ⁿ

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Ramon Mateos Gago y Fernandez en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

[F]altas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Ninguna	Superior	Superior	N.	Buena

Sevilla 31. de Dic.ᵉ de 184[illegible].

Dr. Juan B. Nouaillai

...ido de 2ª Enseñanza — 4º año — 1 — 11

D. Ramon Mateos Gago. Se matricula gratis en dicho año (2º Plazo) por haber sido premiado segun la Real Orden de 13 de Mayo de 1848. Sevilla 31 de Enero de 1849

P. El Depositario

E. Roibello [illegible]

...y de Valda

ERSIDAD LITERARIA
DE SEVILLA.

DE 1848 Á 1849

INSTITUTO AGREGADO A ELLA.

EXÁMENES DE FEBRERO DE 1849

NÚM. 10

D. Ramon Mateos Juezgo y Fernandez alumno de 1.º año de Filosofía ha sido hoy examinado de las materias estudiadas hasta el dia en cada una de las asignaturas de su curso, y obtenido la Calificacion de Sobresaliente

Sevilla 5 de Febrero de 1849

Dr. J. de Vida Dr. Franco. R. Zapata Dr. Franco. de P. Portilla

57

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

nº 1a

CLASE DE 1.º año asignatura de Matemat.s

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Ramon Mateos Gaya en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
[illegible] volunt.s	Superior	Superior	Ninguno	Buena

Sevilla de de 1849

D. Fran.co de P. Portillo

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

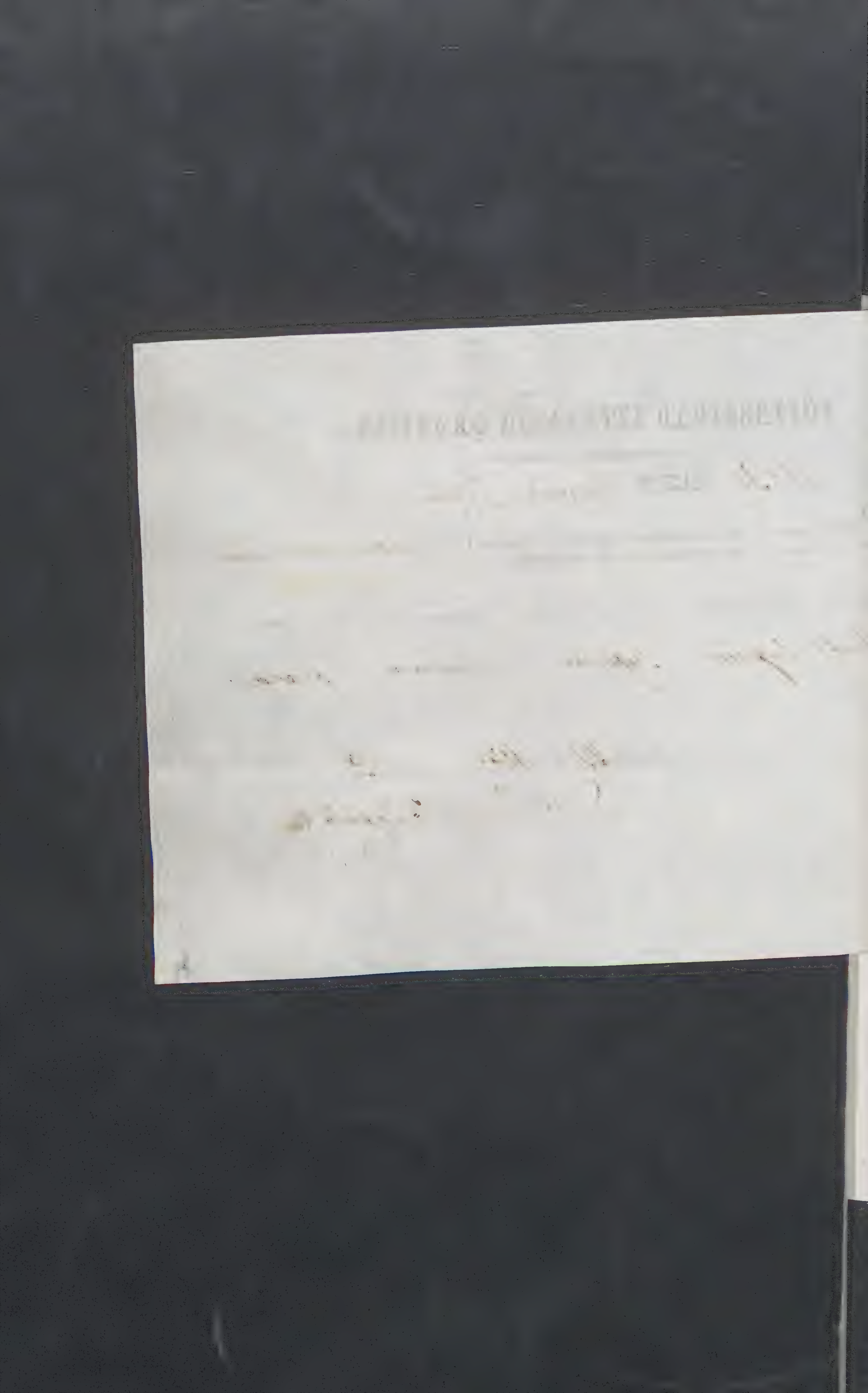
Nº 30. CLASE DE Retórica. 4º año.

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Ramon Mateo Jago en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

…de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
…volunt.s	Superior	Superior	ninguno	buena

Sevilla 31 de Mzo. de 1849.

Dr. Franc.o R. Zapata



59

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

N. 10

CLASE DE 3.º de Historia

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. [illegible] Santiago y Serra en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

…s de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
[illegible]	Buena	Bueno	Ninguno	Buena

Sevilla 31 *de* Marzo *de* 18[illegible]

[illegible signature]

50

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

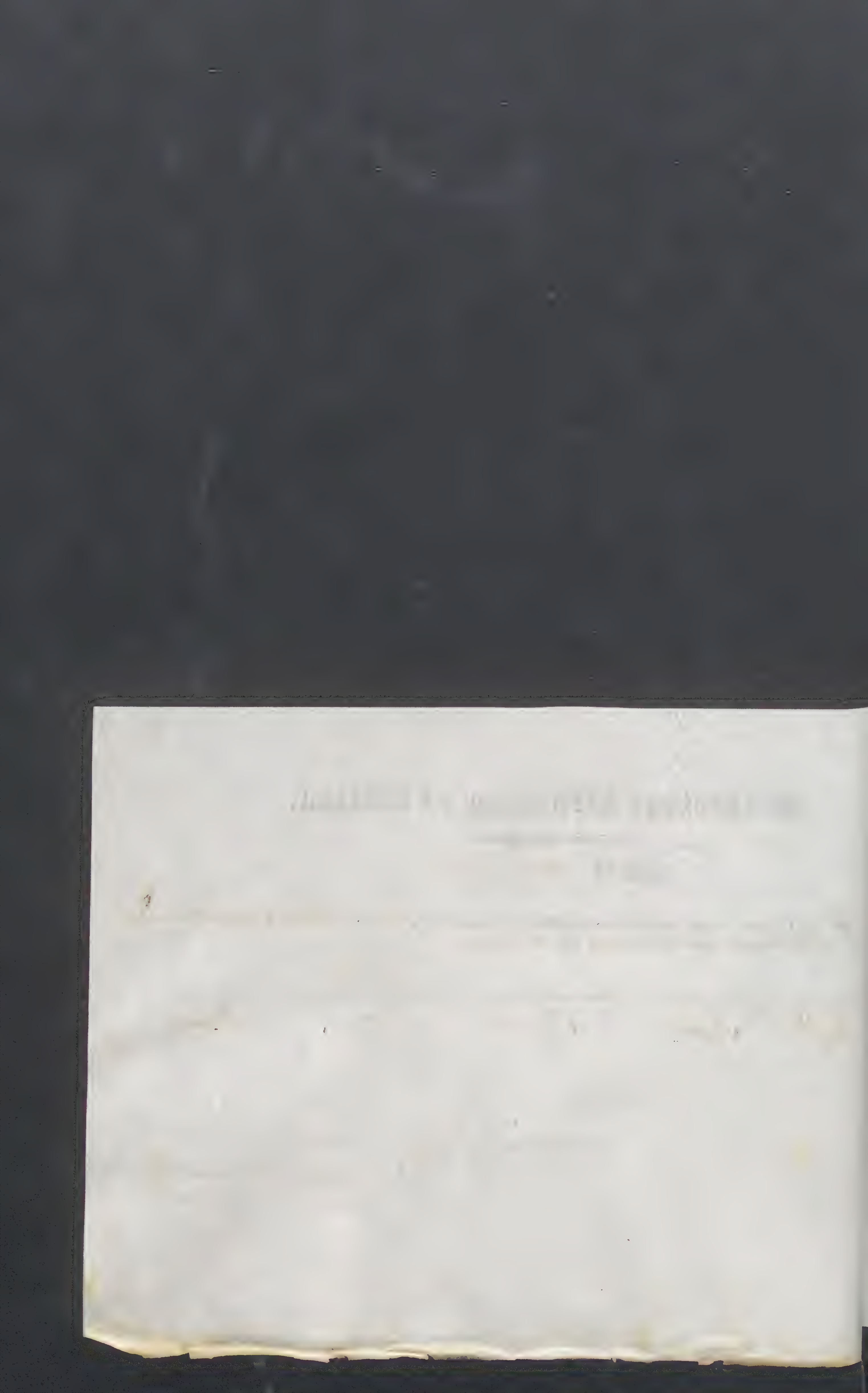
CLASE DE Moral y Relign.

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Ramon Mateo Gago y Fernandez en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

ltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Involunt.	Superior	Superior	N	Buena

Sevilla 31. de Marzo de 1849.

Dr. Juan B. Nouaillac



UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1848 Á 1849

INSTITUTO AGREGADO. **AÑO** 4.º **NÚM.** 10.

D. Ramon Mateo Gago y Fernandez
ha merecido en los exámenes generales las censuras siguientes:

En la asignatura 1.ª	. . . .	Aprovado
En la 2.ª	. . . .	Aprovado
En la 3.ª	. . . .	Aprovado
En la 4.ª	. . . .	Aprovado
En la 5.ª	. . . .	
En la 6.ª	. . . .	
En la 7.ª	. . . .	

Por tanto los jueces infrascriptos le califican definitivamente de Sobresaliente.

Sevilla 21 *de* Junio *de 184*9.

Dr. Fernando de Vida — Dr. Franco. Pz. Zapata — D. J. de P. Portillo

Dr. Juan Campelo

62

[UN]IVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1848 Á 1849

INSTITUTO AGREGADO.

AÑO 4.º

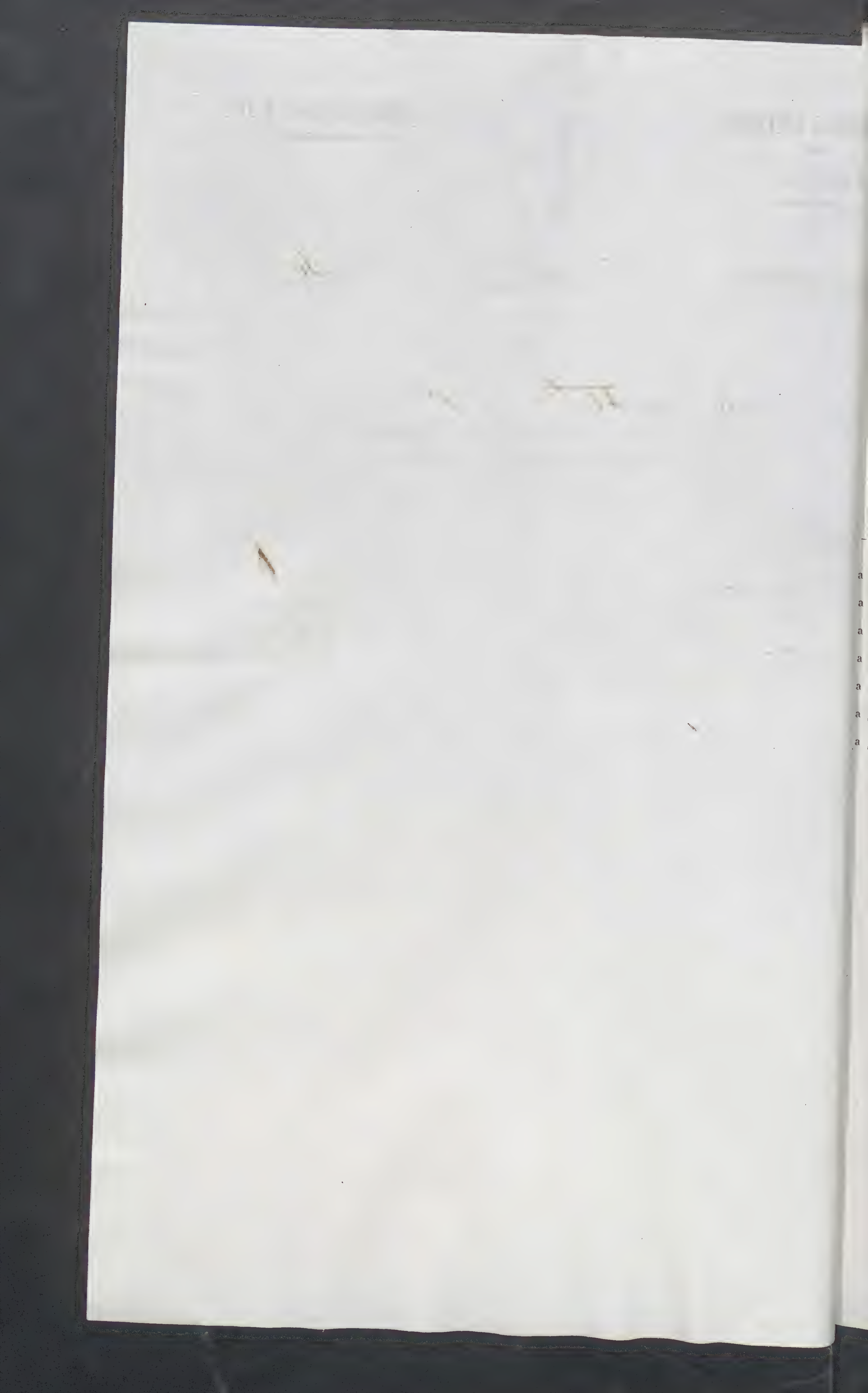
NÚM. 10

D. Ramon Mateos Gago
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
de Matematicas	Muy Bien
de Retorica y Poetica	Bien
de Historia	Bien
de Moral y Religion	Bien
de	
de	
de	

Sevilla 21 de Junio de 1849

FIRMA DEL EXAMINADOR.
D. r D. Fran.co de P. Portillo



IVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1848 A 1849.

INSTITUTO AGREGADO.

AÑO 4.º

NÚM. 10.

D. Ramon Mateos Gago
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
de Matemáticas	B.
de Retórica y Poética	B.
de Fisica	B.
de Moral y Religion	B.
de	
de	
de	

Sevilla 21. de Junio de 1849.

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dr. Franco. R. Zapata

64

IVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1848 A 1849

INSTITUTO AGREGADO.

AÑO 1.º

NÚM. 10.

D. Ramon Mateos Gago y Fernz
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
de Matematicas	Muy bien
de Retorica y Poetica	id
de Historia	Bien
de Moral y Religion	id
de	
de	
de	

Sevilla 21. de Junio de 1849

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dr. F. de Vida

65

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1848 Á 1849

INSTITUTO AGREGADO.

AÑO 4.º

NÚM. 10

D. Ramon Mateos Gayo
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Matemáticas	M. B.
2.ª de Retórica y Poética	M. B.
3.ª de Historia Aplicada	B.
4.ª de Moral y Religion	B.
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 21 *de* Junio *de* 1849

FIRMA DEL EXAMINADOR.
Dr. J. Campelo

65

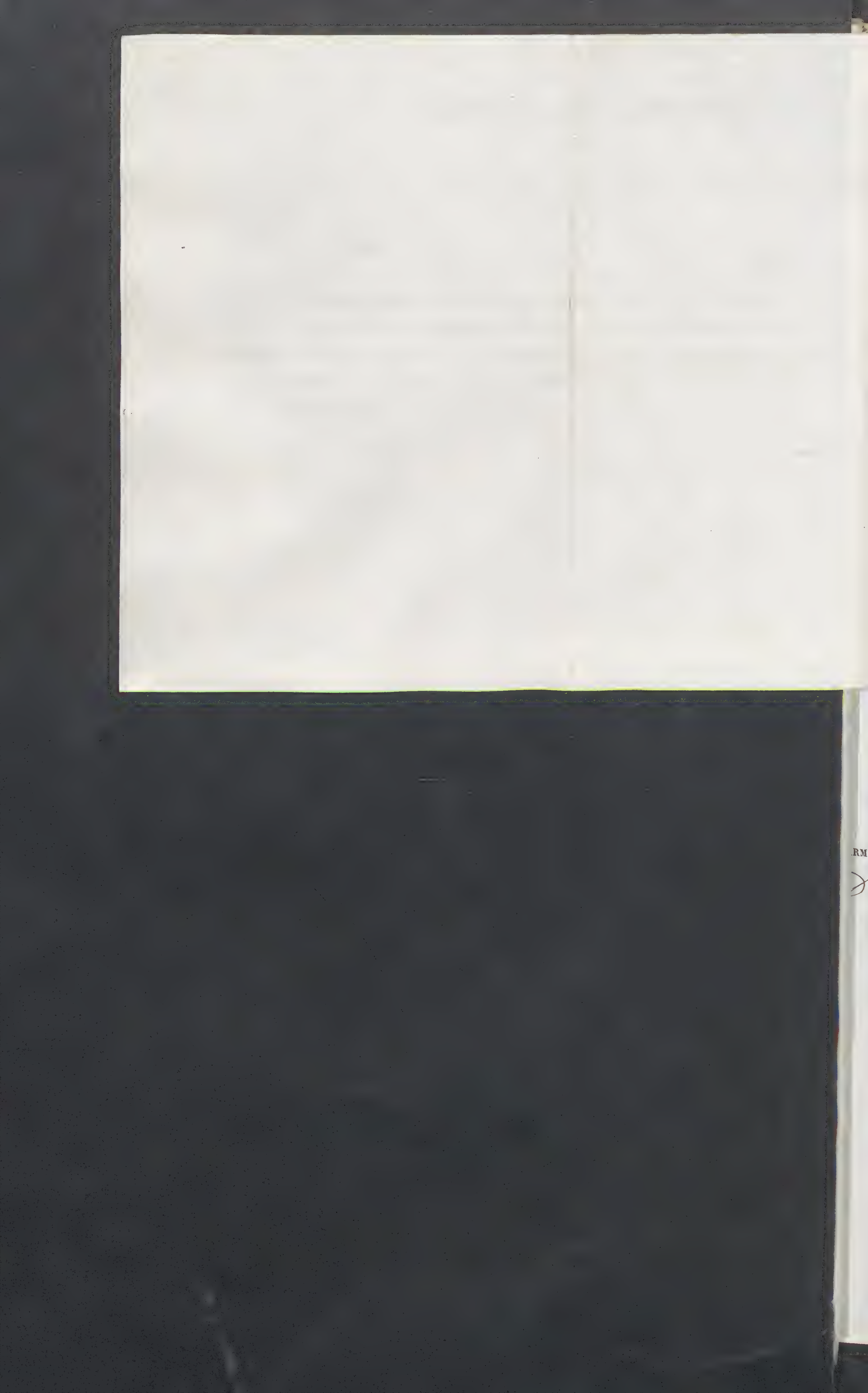
UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

ISTITUTO DE FILOSOFÍA. 1.º AÑO NÚM. 4

He recibido de D. Ramon Mateos Gago
la cantidad de ochenta reales vellon por los derechos del primer plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.
Sevilla 24 de Set.e de 1849.

Son 80 reales vellon.

El Depositario.
E. [illegible]



67

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

SOLICITUD PARA MATRÍCULA.

...TAD DE Filosofía AÑO 5.º NÚMERO 4

D. Ramon Mateos-Gago y Fernandez
de 16 años de edad
natural de Grazalema
Provincia de Cadiz
Diócesis de Malaga
hijo de D. Joaquin y de D.ª Teresa Fernandez
difuntos ~~avecindados en~~
calle de núm.
solicita matricularse para el curso de 1849 á 1850 en 5.º año de Filosofía

Vive en esta ciudad calle de Placentines casa núm. 17
Está encargado á D. José Mateos-Gago.
que vive en Sevilla calle de Placentines núm. 17
Sevilla 24 de Septiembre de 1849

...A DEL PADRE, TUTOR Ó ENCARGADO.
...Jose Mateos Gago

FIRMA DEL ESTUDIANTE.
Ramon Mateos-Gago

68

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE de Logica

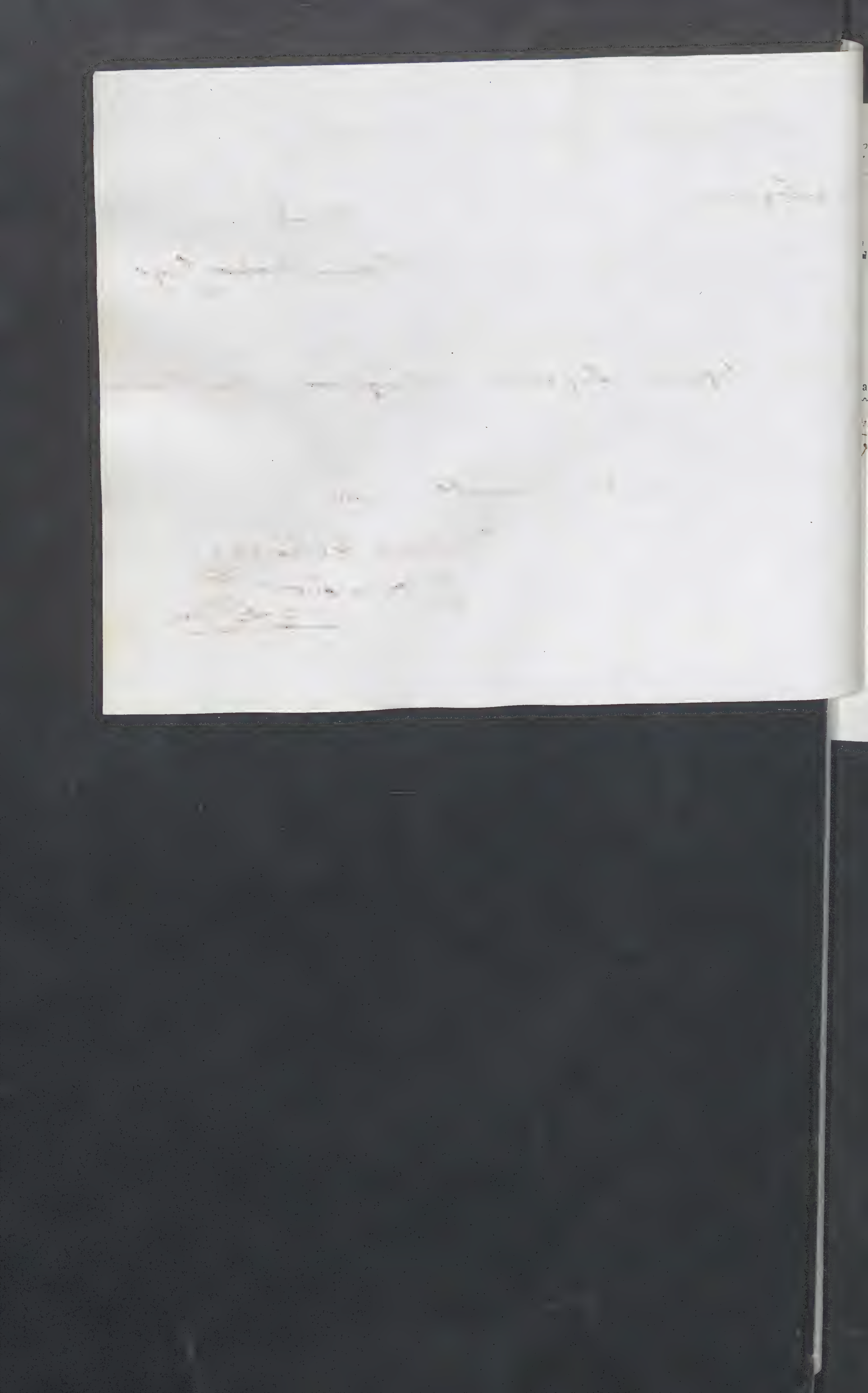
NUM. 4.

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Ramon Mateos Gayo en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
...una-una.	Superior	Superior	Ninguno.	Muy buena

Sevilla 31 de Diciembre de 1849

D. Mateo de Saavedra
y Villaseñor



o

69

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

ASE de Moral y Religion NUM. 1.

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Ramon Mateos Gago en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

s de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
t.s Involunt.s N.	Superior	Superior	N.	B.

Sevilla 31 de Diciembre de 1849.

[signature]

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

[C]LASE de Física.

NUM. 4.

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Ramon Mateo Gago en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

[Fa]ltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Dos	Buena	Bueno	–	Buena

Sevilla 24 de Diciembre de 1849.

Dr. Marcial de Avila

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE nociones de hist.ª nat.l — NUM. 4

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Ramon Mateos Gago en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
0 —	Muy bueno —	id —	Ninguno —	Buena —

Sevilla 31 de Dic.e de 1849

Ld.º Fr.co Herrera

72

Núm. 14

DEPOSITARÍA DE INSTRUCCION PÚBLICA DEL DISTRITO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE FILOSOFÍA.

5.º AÑO

He recibido de D. Ramon Malcor Gago la cantidad de ochenta reales vellon por los derechos del segundo plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 31 de Enero de 1850

E. Rechelte

Son 80 reales vellon.

SIDAD LITERARIA

E SEVILLA.

DE 1849 Á 1850

INSTITUTO AGREGADO Á ELLA.

EXÁMENES DE FEBRERO DE 1850

NÚM. 4

D. Ramon Mateos Gago alumno de 5.º año ha sido hoy examinado de las materias estudiadas hasta el dia en cada una de las asignaturas de su curso, y obtenido la Calificacion de Sobresaliente

Sevilla de Febrero de 18

Ramon de Soaa y Villaamor

Manl. de la Portilla

[illegible]

[illegible]

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE 3ª Lógica NUM. 4.

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Ramon Mateos Lago. en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Voluntarias tres	Superior	Superior	Ninguno	Muy buena

Sevilla 31 de Marzo de 1850

[signature]

75

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE de Física

NUM. 4.

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Ramon Matez Gago en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
volunt.s	Bueno	Bueno	N	Buena

Sevilla 28 de Marzo de 1850

Dr. Marcial de Avila

76

...o 5.º UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

...LASE de Religion y Moral NUM. 4

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Ramon Mateos Gago en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

...tas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
...t.ª involunt.ª ...	Superior	Superior	Ninguno	B.

Sevilla 31 de Marzo de 1850

Dr. Juan B. Noriculla

44

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

ASE de [illegible] NUM.

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D.
en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

s de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.

Sevilla [illegible] *de* *de 18*

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1849 Á 1850

INSTITUTO AGREGADO. AÑO 5.º NÚM. 24

D. Ramon Mateos Gago
ha merecido en los exámenes generales ordinarios *las censuras siguientes:*

En la asignatura	1.ª	Aprobado
En la	2.ª	Id
En la	3.ª	Id
En la	4.ª	Id
En la	5.ª	
En la	6.ª	
En la	7.ª	

Por tanto los jueces infrascriptos le califican definitivamente de Sobresaliente

Sevilla 17 *de* Junio *de* 1850

Dr. Shatan de Saavedra
J. Villanueva

Dr. Marcial de Avila

Dr. J. A. Zapata

Dr. Fr.co Herrera
Srio.

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1849 Á 1850

INSTITUTO AGREGADO. AÑO 5.º NÚM. 2.

D. Ramon Sirvent Gago ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Lógica	Muy bien
2.ª de Física	Muy bien
3.ª de Hist.ª natural	Muy bien
4.ª de Moral	Bien
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 17 de Junio de 1850

FIRMA DEL EXAMINADOR.

D.r Matías de Saa
J. Villanueva

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1849 Á 1850.

INSTITUTO AGREGADO.

AÑO 5.º

NÚM. 4.

D. Ramon Mateo Gago
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Logica	Muy bien.
2.ª de Fisica	Muy bien
3.ª de Historia natural	Muy bien.
4.ª de Moral	Muy bien.
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 17 de Junio de 1850.

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dr. J. R. Zapata

81

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1849 A 1850.

INSTITUTO AGREGADO. **AÑO** 5.º **NÚM.** 4

D. Ramon Mateos Gagó
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Lógica	Muy bien
2.ª de Física	Y.d.
3.ª de Hist.ª nat.l	Y.d.
4.ª de Moral	Y.d.
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 17 de Junio de 1850

FIRMA DEL EXAMINADOR.
Dr. Marcial de Avila

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

CURSO DE 1849 A 1850

INSTITUTO AGREGADO. AÑO 5º NÚM. 40

D. Ramon Mateos Gago
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Logica	Muy bien
2.ª de fisica	Muy bien
3.ª de hist.ª nat.l	Muy bien
4.ª de moral	Muy bien
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 17 de Junio de 1850.

FIRMA DEL EXAMINADOR.

D.r fr.co Herrera

de Grazalema

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Canónes 1º y 2º Teología y Jurisp.

Facultad
~~INSTITUTO~~ DE FILOSOFÍA.

AÑO

NÚM. 56

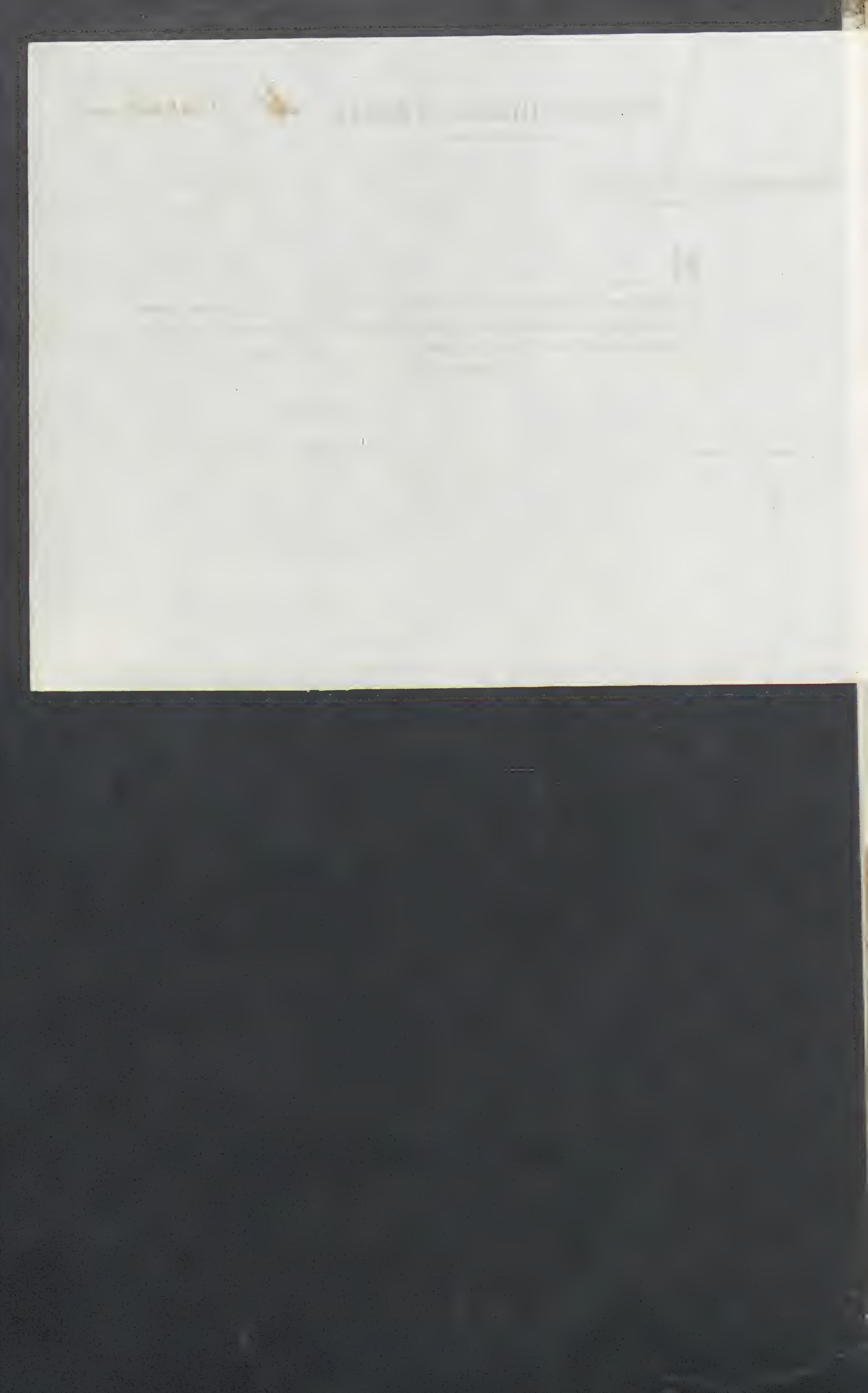
He recibido de D. Ramon Mateos Gago y Fernz
la cantidad de ochenta reales vellon por los derechos del primer plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 28 de Setbre de 1850.

P. EL DEPOSITARIO,

E. [signature]

Son 80 reales vellon.



34 85

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

SOLICITUD PARA MATRÍCULA.

FACULTAD DE Filosofía AÑO prep.l de J.a y T.a NÚMERO 36

D. Ramon Mateos-Gago y Fernandez

de 18 años de edad
natural de Grazalema
Provincia de Cadiz
Diócesis de Malaga
hijo de D. Joaquin y de D.a Teresa
difuntos ~~avecindados en~~
~~calle de~~ ~~núm.~~
solicita matricularse para el curso de 1850 á 1851 en el año prep.l de Jurisprudencia y Teologia
Vive en esta ciudad calle de Placentines casa núm. 17
Está encargado á D. José Mateos-Gago que vive en Sevilla calle de Placentines núm. 17
Sevilla 28 de Septbre. de 1850

FIRMA DEL PADRE, TUTOR Ó ENCARGADO.

Jose Mateos Gago

FIRMA DEL ESTUDIANTE.

Ramon Mateos-Gago



Señor Rector de esta Universi-
dad literaria

D. Ramon Mateos Gago natural de la villa de Grazalema en la Provincia de Cadiz matriculado en el año preparatorio de Teologia y Jurisprudencia con el numero 36 á V. S. con el debido respeto hace presente, que tiene ganados los años que marca el plan vigente para el Grado de Bachillér en Filosofia; y deseando recibirle

Supp.ca á V. S. se sirva expedir las órdenes oportunas á fin de que se le admita á dicho grado. Dios gûe á V. S. m. a.
Sevilla y Octubre 14 de 1850

Ramon Mateos-Gago

Leon. 23. de Octe. de 1851.

Admitan á este alumno al grado que solicita, y para los egercicios, previos los correspondientes depósitos, pase el expediente al decano de Filosofía.

Jerez

[signature]

IVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE FILOSOFÍA.

ÚMERO 12

D. [illegible] ha entregado en esta depositaria de mi cargo *ciento* reales vellon por los derechos de exámen para el grado de Bachiller.

Sevilla 4 de Nov. de 185 .

on [illegible] rs. vn.

EL DEPOSITARIO,

[illegible]

Número 1

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

D. Ramon Mateos Gago

ha entregado en la Depositaría de mi cargo la cantidad de dosciéntos rs vn por su grado de Br en Filosofía

Y para que conste doy la presente carta de pago en Sevilla á 2 de Novre de 1850

Son 200 rs. mrs. vn.

EL DEPOSITARIO.

J. M. Bayo

Tomada razon.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR.

Antonio Martin Villa

Sevilla



5 de Noviembre de 1850

Cítese para el 1er ejercicio de un grado de Br en filosofía mañana Miércoles 6 del corte á las cuatro en punto de la tarde

M. Dor. Machado

Turno Sres Diez Aguila = Rojo.

Lic. Moreal

En la Ciudad de Sevilla á seis de Noviembre de mil ochocientos cincuenta, siendo las cuatro en punto de la tarde, se reunieron en uno de los tribunales de exámen los Señores D. Jorge Diez, D. José Gonzalez Aguila y yo el Juez Secretario, citados para que D. Ramon Mateos Gago y Hernandez celebrara el primer ejercicio del grado de Bachiller en filosofía. Acto continuo entró el Candidato y fué examinado durante una hora por los tres referidos Señores en la forma prevenida por el artículo trescientos dos

del Reglamento. Habiendo respondido el
Graduando lo que estimó mas adecuado y
concluido el término de la ley, los Jueces
despues de conferenciar entre sí, procedieron
á la votacion de la cual resultó Aprobado
por todos los votos. Asi acabó este acto á
que fui presente y que firman conmi-
go los demas Señores de que certifico.

D. Jorge Diez

Dr. José G. Aguilar

Lic.do José M.a Rojas

Sevilla 7 de noviembre de 1860

Cítese para el segundo ejercicio de este grado
de Bachiller mañana viernes 8 del corr.te á
las cuatro de la tarde.

M. Dr. Machado

Ilmo Sres Colmeiro = Carbonero = Colom
Portillo = Herrera
Lic.do J. Conrado

En la Ciudad de Sevilla á
ocho de noviembre de mil ochocientos



cincuenta, siendo las cuatro en punto de la tarde, se reunieron en uno de los tribunales de exámen los Señores D. Miguel Colmeiro, D. Leon Carbonero y Sol, D. Antonio Colom, D. Francisco Garcia Portillo y yo el Vice Secretario, citados para el segundo ejercicio del grado de Bachiller en filosofia de D. Ramon Mateos Gago y Hernandez. Acto continuo entró el Candidato y fué examinado durante hora y media por los cinco referidos Señores, preguntándole cadauno lo que estimó conducente sobre las diversas asignaturas que comprende la carrera de filosofia en los años de instituciones. Habiendo respondido el Graduando segun creyó mas adecuado, y pasado el término de la ley, los Jueces despues de conferenciar entre si procedieron á la votacion secreta y de

ella resultó aprobado por todos los votos. Asi concluyó este acto á que fui presente y que firman conmigo los demas Señores de que certifico.

Dr Miguel Colmeiro

Dr Dn Leon Carbonero y Sol

Dr Ant.^o Colon

Dr Fran.^{co} de P. Portillo

Dr Fr.^{co} Mimerá

Firma del interesado

Ramon Mateos Gago

Sevilla 11 de Nov.^e de 1850

Devuélvase este espediente al Señor Rector para los fines oportunos

M/ Dr Machado

Sevilla 12 de Nov.^e de 1850

Anótese en el libro correspondiente y espídase el título

90

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE de Lit.ª G. y E. NÚM. 36

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Ramon de Lago
en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
—	B.	B.	—	B.

Sevilla 21 de dic.e de 1860

[illegible]

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE de literatura latina **NÚM.** 36

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Ramon Mateos Gago
en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
dos	bueno	bueno	ninguno	buena

Sevilla 31 de Dice. de 1860

[illegible signature]

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

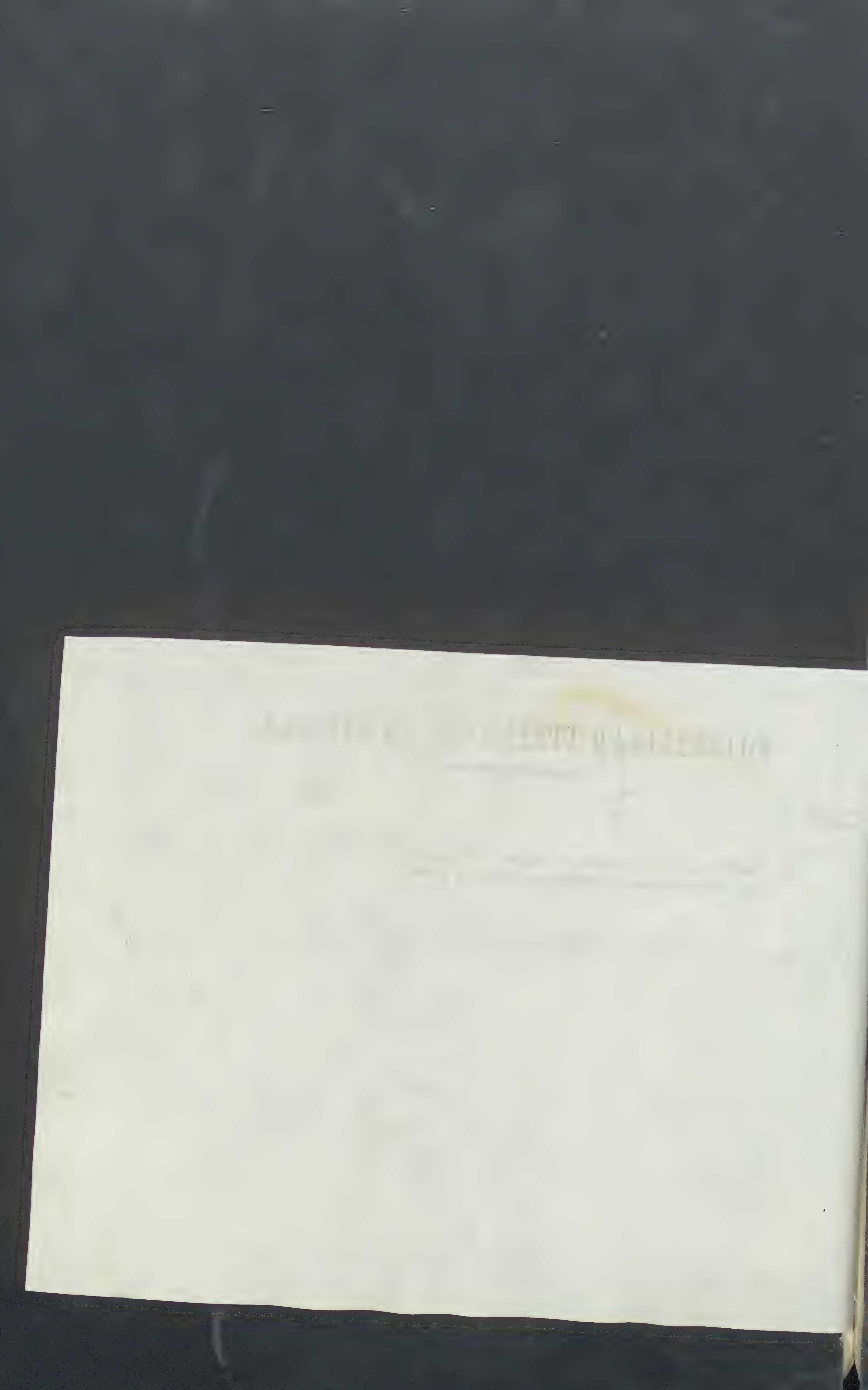
CLASE Jurisp.ᵈᵃ 3.ᵉʳ año Juris. pr.ᵃ y ult.ᵃ   NÚM. 96.

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Ramon Martin Lagoy Fernd.ᵉᶻ en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
ninguna	Superior	id.	Ninguno.	Buena.

Sevilla 22 de Diciembre de 1850.

Jose Castro.



Num. 36

DEPOSITARÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

FACULTAD DE FILOSOFÍA. CURSO PREPARATORIO PARA [illegible]

He recibido de D. [illegible]
la cantidad de ochenta reales vellon por los derechos del segundo plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 11 de Feb.ᵒ de 1851

[illegible]

Son 80 reales vellon.

curso prep.º 1.ª

6/ y 7th

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE SEVILLA.

CURSO DE 1860 Á 1861

FACULTAD DE Filosofía

EXÁMENES DE FEBRERO DE 1861

NÚM. 276

D. Ramon Mateos Gago alumno del curso prep.º ha sido hoy examinado de las materias estudiadas hasta el dia en cada una de las asignaturas de su curso, y obtenido la Calificacion de Sobresaliente

Sevilla 14 de Febrero de 1861

Dr. Leon Carbonero Sol

Dr. Jorge Diéz

José Cortés



85

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE de Lit. esp.   NÚM. 36

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D.
en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
—	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]

Sevilla 31 de [illegible] de 18[illegible]

[illegible]

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE de Lit.ª Latina NUM. 36

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Ramon Mateos Lago
en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
cinco	bueno	bueno	ninguno	buena

Sevilla 31 de Marzo de 1851

D. Jorge Diez

17

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE de Filosofía y su Historia 1.ª   NÚM. 36

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Ramon Mateos Lago
en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
cuatro	bueno	bueno	ninguno	buena

Sevilla 31 de Marzo de 1851

D. Jorge Diez

98

Núm. 36

DEPOSITARÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

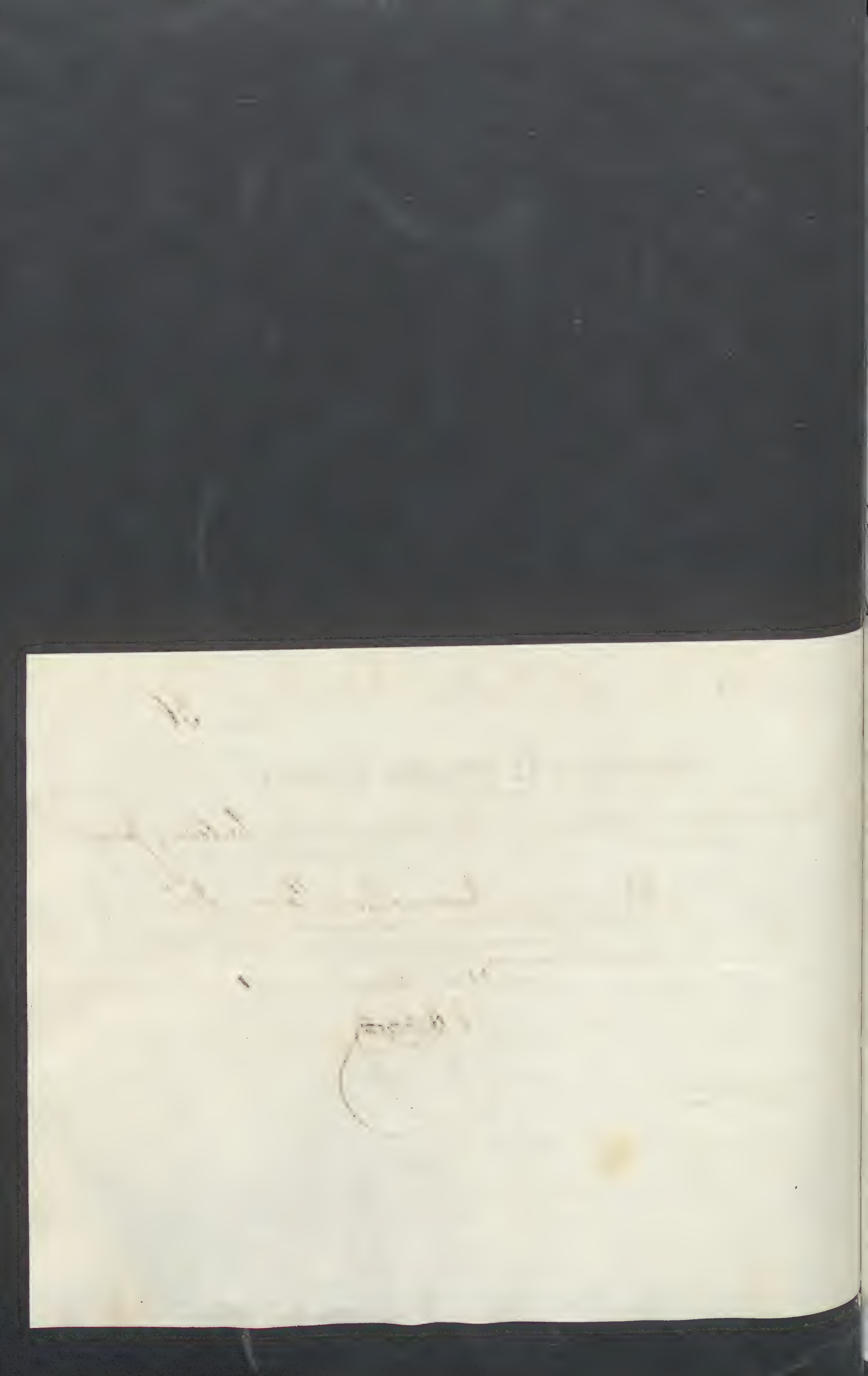
FACULTAD DE FILOSOFÍA. CURSO PREPARATORIO PARA Teología y Jurisp.ª

He recibido de D. Ramon Mateo, Gago y Fern.z la cantidad de cuarenta reales vellon por los derechos del tercer plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 31 de Mayo de 1851

E. [illegible]

Son 40 reales vellon.



Las divinas instituciones de Lactancio son la exposicion mas esacta y completa del cristianismo de cuantas hasta su tiempo se habian hecho. Se distingue por la pureza y elegancia casi clasica del estilo por el rigor de los raciocinios, la destreza en la polemica y la claridad en los pensamientos. Todas estas cualidades y especialmente la elegancia y la pureza de su estilo han hecho q. se le conceda el titulo del Ciceron cristiano. Forzoso es confesar q. fue bastante felis en la imitacion del grande orador. No esta su diccion sin embargo exenta absolutamente de los defectos de su siglo aunque sobresale entre los escritores de su genero en elocuencia en genio y en conocimientos.

Divinarum Institutionum liber omnium expositionum Christianismi quot ad suam usque etatem fuerant exaratae verissima et locupletissima. Eminet puro et nitido stylo, aurea etate digno, argumentorum pondere, ingeniosa dispositione, et cogitationum perspicuitate. Quibus

et castigatione, Ciceronis Cristiani sibi nomen merito apud omnes audivit. Fatendum siquidem est nobilem hunc oratorem feliciter fuisse imitandum. Illius tamen dictio ætatis suæ vitia nonnunquam redolet, sed præstat inter ejusdem generis scriptores, et elocuentia, et ingenio et multorum notitia rerum.

Ramon Mateos-Gago

Ramon Mateo Gago

...causa de la corrupcion de la literatura en el siglo diez y siete.

Una amable sencillez, la elegante claridad de la espresion, y la dulzura de un lenguage terso y fluido fueron las prendas sobresalientes de la precedio del inmortal Herrera, hombre de fogosa imaginacion, de altos pensamientos, y de una instruccion vastissima; pero no satisfaciendole el camino de ~~nuestros~~ sus antecesores aspiró á hacer una revolucion en la poesia, inventando giros nuevos espresiones atrevidas, esforzandose en dar al lenguage poetico tanta grandeza y sonoridad como tenia el de los poetas griegos y romanos: su buen juicio le hizo contenerse en los limites debidos pero no era de esperar q. sus imitadores se sujetasen igualmente en una senda tan resbaladiza. Asi sucedió con efecto: y el lenguage de Herrera pareció ya frio y rastrero, se quiso alambicar el pensamiento, dar tormento á la frase para q. adquiriese giros violentos, usar imagenes mas atrevidas de metaforas estrañas, y brillar por lo maravilloso y sorprendente, y fue tal el credito q. adquirió esta nueva secta de poetas a la q. se dió el nombre de cultenanismo q.

100

guir el uso de los antiguos.

El creador de este nuevo sistema fue uno de aquellos hombres q̃ la naturaleza se complace en dotar con cualidades poeticas mas relevantes. Este fue D. Luis de Gongora y Argote. Si hubiera nacido cincuenta años antes acaso fuera el primero de nuestros poetas y aun todavia en aquellas composiciones que obra de su juventud fueron hechas por el sin pretension alguna como producto espontaneo de su facil vena, mas queriendo eclipsar la gloria de sus antecesores, se abrió nuevas sendas y abusó del su ingenio del modo mas lastimoso. El estravio fue igual a su gran talento, y el nombre de gongorismo ha quedado ya entre nosotros como el distintivo de todo estrito altisonante y ~~oscuro~~ embrollado.

Gongora nació en Cordoba en 1561 de una familia distinguida: el apellido de su padre era Argote, mas el antepuso el de su madre como mas sonoro y siguiendo una costumbre muy comun en aquellos tiempos. Sus padres queriendo darle una educacion correspondiente a su clase le enviaron a Salamanca donde la aficion a la poesia le

ves colocarse luego con ventaja: fue poco afortunado y viendo pobre lo cual contribuyó a dar ~~a~~ a su ingenio ~~el apellido de~~ ~~[illegible]~~ la causticidad q̃ le atribuyen sus contemporaneos y q̃ se ve en sus poesias satiricas. La fama q̃ adquirió sirvió poco a ~~y~~ mejorar su suerte hasta q̃ habiendose hecho eclesiastico a la edad de cuarenta y cinco años obtuvo una racion en la catedral de Cordoba y por fin el duque de Lerma le hizo nombrar capellan de honor, mas durole poco este empleo a causa de su edad y sus achaques ~~hasta~~ q̃ le llevaron al sepulcro en mil seiscientos veinte y siete.

Este celebre poeta fue el q̃ en sus soledades y polifemo hizo q̃ una composicion viniera a ser una especie de enigma q̃ no adivinaba el mas sutil ingenio por esfuerzos q̃ hiciese tan encubierto estaba su verdadero sentido con los conceptos y

101

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1850 Á 1851

AÑO prepº
Fª y Fil.

NÚM. 36

D. Ramon Mateos Lago
ha merecido en los exámenes generales ord.s las censuras siguientes.

En la asignatura	1.ª	aprobado
En la	2.ª	aprobado
En la	3.ª	aprobado
En la	4.ª	
En la	5.ª	
En la	6.ª	
En la	7.ª	

Por tanto los jueces infrascriptos le califican definitivamente de Sobresaliente

Sevilla 2 de Junio de 1851

Dor. Leon Carbonero y Sol

D. Jorge Diez

Dr. Marcial de Avila

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1850 Á 185

AÑO prep.º NÚM. 36
P.ª F. Ф.

D. Ramon Mateos Lago
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Lit.ª latina	muy bien
2.ª de idm esp.ª	muy bien
3.ª de Filosofia	muy bien
4.ª de	
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 2 de Junio de 1851

FIRMA DEL EXAMINADOR.
Dr. Jorge Diéz

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 18 Á 18

AÑO 1.º de F. y T. NÚM. 76.

D. Ramon Mateos Gago
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Lit.ª Latina	Muy bien
2.ª de id. Española	Muy bien
3.ª de Filosofica	Muy bien
4.ª de —	
5.ª de —	
6.ª de —	
7.ª de —	

Sevilla 2 *de* Junio *de* 1851

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dor L. C. y Sol

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1850 Á 1851

Facultad de Filosofía   AÑO prep.º de Univ.ª NÚM. 36

D. Ramon Mateos Gago
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Literat.ª Latina	Muy bien
2.ª de D. Española	Muy bien
3.ª de Filosofía	Muy bien
4.ª de	
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 2 de Junio de 1851.

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dr. Marcial de Avila

101

colorchecker CLASSIC

calibrite

mm